

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**El plan escolar de lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los
alumnos y alumnas del sexto grado estudio de caso en la Escuela Oficial
Urbana Mixta “Eureka” jornada vespertina del municipio de Guatemala
(Tesis)**

Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma

Guatemala, abril 2014

**El plan escolar de lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los
alumnos y alumnas del sexto grado estudio de caso en la Escuela Oficial
Urbana Mixta “Eureka” jornada vespertina del municipio de Guatemala
(Tesis)**

Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma

M.A. Patricia Luz Mazariegos Romero (Asesor)

Ing. José Adolfo Santos (Revisor)

Guatemala, abril 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN
TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

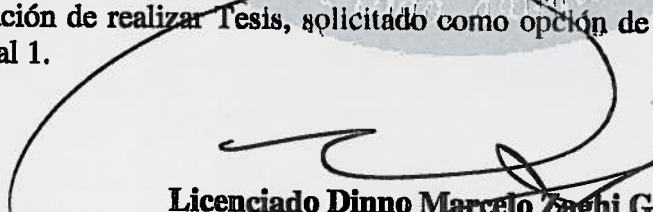
ASUNTO: Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de
esta Facultad, solicita autorización para
elaboración de Tesis completando los requisitos
de graduación.

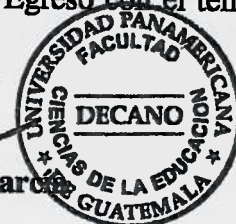
Dictamen 10/2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requerimientos para elaborar Tesis, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el título de: **El plan escolar de lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los alumnos y alumnas del sexto grado estudio de caso en la Escuela Oficial Urbana Mixta "Eureka" jornada vespertina del municipio de Guatemala.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, la estudiante **Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma**, recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licenciado Dinno Marcelo Zaghi Garcia
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala catorce de agosto del año dos mil trece.-----

En virtud de la Tesis con el tema: **“El plan escolar de lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los alumnos y alumnas del sexto grado estudio de caso en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eureka” jornada vespertina del municipio de Guatemala”**.
Presentado por la estudiante: **Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M.A. Patricia Luz Mazariegos Romero
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala, treinta días de septiembre del dos mil trece.-----

En virtud de la Tesis con el tema: "El plan escolar de lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los alumnos y alumnas del sexto grado estudio de caso en la Escuela Oficial Urbana Mixta "Eureka" jornada vespertina del municipio de Guatemala". Presentado por la estudiante: Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

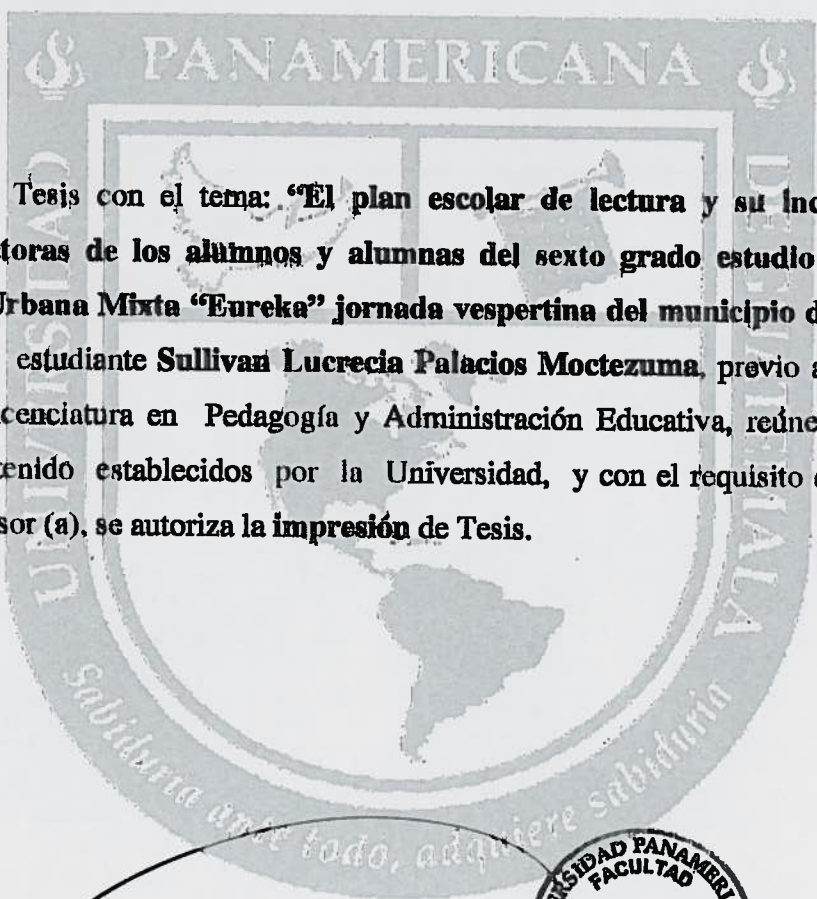


Ing. Adolfo Santos

Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veintiuno de marzo del año dos mil catorce.-----

En virtud de la Tesis con el tema: **“El plan escolar de lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los alumnos y alumnas del sexto grado estudio de caso en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eureka” jornada vespertina del municipio de Guatemala”**. Presentado por la estudiante **Sullivan Lucrecia Palacios Moctezuma**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión de Tesis.




Lic. Dinno Marcelo Zagni
Decano



Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Justificación	6
1.3. Objetivos	7
1.3.1. Objetivo general	7
1.3.2. Objetivos específicos	7
Capítulo 2	8
Marco teórico	8
2.1. Plan escolar de lectura	8
2.1.1. Principios del plan nacional de lectura	9
2.1.2. Base legal	11
2.1.3. Estructura del plan escolar de lectura	14
2.2. Competencias lectoras	20
2.2.1. La Educación por competencias	22
2.2.2. Estrategias lectoras	24
2.2.3. La importancia de la lectura	32
Capítulo 3	36
Marco metodológico	36
□ Planteamiento del problema	36
3.1. Pregunta de investigación	36
3.2. Hipótesis	36
3.3. Variables de estudio	36
3.4. Variable independiente	37
3.5. Variable dependiente	38
3.6. Límites	38

3.7. Aporte	38
□ Metodología	38
3.8. Fuentes o sujetos	39
3.9. Población	39
3.10. Muestra	39
3.11. Instrumentos	39
3.12. Técnica	39
3.13. Tipo de investigación	40
3.14. Recursos	40
Capítulo 4	41
Presentación de Resultados	41
4.1. Características de los informantes	41
4.2. Opinión sobre el plan escolar de lectura	42
4.3. Opinión sobre el plan escolar de lectura	43
4.4. Actividad que presentó más dificultad	44
4.5. ¿Cómo mejorarías el plan escolar de Lectura?	45
4.6. ¿Qué beneficio adquiriste al participar en el plan escolar de lectura?	46
4.7. Actividades que incluirías en el plan escolar de lectura	47
4.8. Tiempo que dedican a leer	48
Discusión de Resultados	50
Conclusiones	52
Recomendaciones	53
Referencias bibliográficas	54
Anexos	58
Anexo 1 Acuerdo Ministerial 0035-2013. Ministerio de Educación. Guatemala	58
Anexo 2 Plan escolar de lectura. Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina	61
Anexo 3 Guía de grupo focal	66
Anexo 4 Fotos de los 3 grupos focales y de su desarrollo	70

Índice de Tablas

Tabla 1 Operativización de las variables	37
Tabla 2 Organización Grupos Focales	41
Tabla 3 ¿Qué opina del Plan Escolar de Lectura?	42
Tabla 4 ¿Qué actividad de lectura le agrada más?	43
Tabla 5 Actividad que presentó más dificultad	44
Tabla 6 ¿Cómo mejorarías el plan escolar de lectura?	45
Tabla 7 ¿Qué beneficio adquiriste al participar en el plan escolar de lectura?	46
Tabla 8 Actividades que incluirían en el plan escolar de lectura	47
Tabla 9 Tiempo que dedican a leer	48

Resumen

El presente estudio se titula El Plan Escolar de Lectura y su incidencia en las competencias lectoras de los alumnos y alumnas de sexto grado, del nivel primario. Sus objetivos son: Establecer la incidencia del plan de lectura en las competencias lectoras de alumnos y alumnas de sexto grado; Identificar las competencias lectoras que desarrolla el plan de lectura en alumnos y alumnas de sexto grado y Establecer estrategias que contribuyan al logro de competencias lectoras en la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina. Guatemala.

Los sujetos de este estudio fueron los alumnos y alumnas de sexto grado de la Escuela Eureka. El instrumento que se le aplicó fue la técnica de grupo focal en tres grupos: 2 grupos de 9 alumnos y alumnas y 1 grupo de 7 alumnos y alumnas. Los integrantes de los tres grupos focales afirman que las actividades del plan de lectura han despertado el interés por leer más, mejorar su velocidad lectora y ortografía. Expresado en otras palabras se ha adoptado un hábito de lectura en los alumnos y alumnas. La implementación del plan de lectura es de beneficio significativo para mejorar las otras áreas escolares y mejorar su rendimiento. Expresan que las actividades del plan de lectura despertaron su interés por la misma, y ellos observan que antes era mínima su lectura y luego con las actividades variadas, sin darse cuenta se creó un hábito de lectura que desarrollo otras habilidades y destrezas en otras áreas de sus estudios y desarrollo de nuevas habilidades. Se concluye en que el plan escolar de lectura incide para alcanzar competencias lectoras en los alumnos y alumnas de sexto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina, según se evidenció en los resultados expresados por los integrantes de los 3 grupos focales. Por medio del plan escolar de lectura se desarrolla la competencia: Lee con sentido crítico identificando ideas y datos importantes que le permiten comunicarse de manera funcional e informarse, ampliar y profundizar sus conocimientos.

Introducción

A partir del presente año por Acuerdo Ministerial No. 0035-2013 todo establecimiento público y privado debe organizar su Plan Escolar de Lectura. Por lo que se realizó el presente estudio de la aplicación del Plan, que consiste en la práctica organizada de un conjunto de estrategias para formar lectores y escritores. En este Establecimiento Educativo se implementó dicho plan para mejorar la calidad educativa del alumnado.

En este proceso se pretende crear un ambiente agradable e investigador de diversos contenidos de música, folclor, arte, ciencia y más. Asimismo su relación directa con el logro de competencias lectoras, que crean en los alumnos y alumnas un pensamiento analítico, reflexivo, crítico y autónomo, por medio de diferentes lecturas, se aprenden cantos, adivinanzas, juegos, construcción de un juguete, preparación de una refacción, realizar un experimento, criticar una película o hasta resolver actividades más complejas.

Los sujetos de la investigación fueron los alumnos y alumnas de sexto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina del departamento de Guatemala. El tipo de investigación se realizó por medio de grupos focales.

En este informe se presenta en el capítulo uno el marco conceptual, que incluye los diez antecedentes del presente estudio, la justificación y los objetivos generales y específicos. En el capítulo dos el marco teórico con los temas principales: Plan Escolar de Lectura y Competencias Lectoras. El capítulo tres nos presenta el planteamiento y la metodología de este estudio y en el capítulo cuatro se presentan los resultados, su discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas. En la parte final de este estudio, se presenta anexos que contienen el Acuerdo Ministerial 35-2013, el Plan Escolar de Lectura de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, La Guía del Grupo Focal y las fotos tomadas en la aplicación de la técnica de grupo focal.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1. Antecedentes

En relación al tema investigado se presentan estudios nacionales e internacionales que se han realizado.

Araque (2010) realizó un estudio titulado Como elevar la competencia lectora a través de la Programación neurolingüística en los estudiantes de 8 a 12 años, con el objetivo de identificar patrones mentales presentes en los estudiantes, (auditivo, visuales, cenestésico, olfativo y gustativo) para mejorar su competencia lectora realizado en Colombia.

A docentes y alumnos se les aplicaron encuestas en donde se demostró que la aplicación de metáforas, refranes, anécdotas, fábulas, cuentos, historias, historietas y dramatizaciones favorecen el alcance de las competencias lectoras. Los alumnos y alumnas mejoran al trabajar en equipo, colaborando con los compañeros, unirse al que sabe más y ayudar a los que saben menos. Araque concluye en que aplicar las estrategias de la programación neurolingüística en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la competencia lectora, mejora el rendimiento académico en los estudiantes, principalmente en los que tienen dificultad en algunas áreas.

Asiain (2009) elaboró el Plan de Mejora de las Competencias Lectoras 2008-2009 con el objetivo de difundir el modelo de evaluación PISA y las pruebas diagnósticas del Departamento de Educación, entre el profesorado de las diferentes áreas de Educación Secundaria y dar a conocer el modelo interactivo de lectura en la ciudad de España. Por medio de la evaluación de la comprensión lectora aplicada a los alumnos, se pretende familiarizarlo con todas las áreas del aprendizaje, aprovechando el marco teórico que también emplea el programa PISA. Se ha verificado que los alumnos han experimentado nuevas formas de trabajar, por cierto, les han llamado mucho la atención. Recogidos y valorados los resultados de esa puesta en práctica, los

profesores han elaborado un breve informe de la experiencia que servirá para mejorar la propuesta en España.

Castillo (2011) presentó la tesis de La implementación de un programa de lectura y su incidencia en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta del Municipio de la Libertad, del departamento de Huehuetenango, con el objetivo de desarrollar un estudio teórico y práctico relativo a la incidencia de un programa de lectura en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la Escuela mencionada, en Guatemala.

Se aplicó encuestas a profesores, alumnos y padres de familia y en los resultados se determinó que hoy en día muchos maestros confunden las técnicas de la lectura con los tipos de lectura que existen. Castillo concluye en que el maestro debe ser capacitado, de manera que el proceso se implemente de buena manera, pues en sus manos están las directrices de la buena lectura.

Ceretta (2010) presentó un estudio de La Promoción de la Lectura y la Alfabetización en información: Pautas Generales para la Construcción de un Modelo de Formación de Usuarios de la Información en el Marco del Plan Nacional de Lectura de Uruguay, con el fin de contribuir a la formulación de pautas generales para la construcción de un modelo conceptual de alfabetización en información que se integre a las acciones de promoción de la lectura que contempla el Plan Nacional de Lectura de Uruguay.

La aplicación de preguntas a docentes y autoridades determinan que la propuesta de incorporar el modelo es innovadora y surge a partir de una experiencia práctica concreta. La posibilidad de implementación de ésta propuesta estaría ofreciendo un ámbito de promoción de la lectura novedoso respecto a las acciones habituales. Se concluye en que las políticas públicas de promoción de la lectura se canalizan a través de diferentes modalidades, siendo la más común la formulación de planes nacionales de lectura. Dichos planes se basan en la coordinación y articulación de esfuerzos e intereses de distintos actores sociales públicos y privados a nivel de un país, con el objetivo de implementar acciones a favor de la lectura.

Hernández (2007) presentó la tesis Estrategias de Comprensión Lectora en estudiantes de 6°. Grado del nivel primario, con el propósito de determinar las estrategias que se utilizan en el sexto grado del nivel primario en materia de comprensión lectora, en Guatemala.

Se utilizó la encuesta para profesores, la entrevista a directores y la prueba de comprensión a los alumnos, donde se puede verificar que el 100% de los maestros encuestados, están de acuerdo que la comprensión lectora repercute en el rendimiento y el 73% afirma que a 6°. Grado le compete realizar las actividades de fomentar la comprensión lectora. Los 65% de los y las alumnas encuestados tienen problemas con la comprensión de lo que leen. La autora concluye que los alumnos no comprenden lo que leen porque el maestro le da poca importancia y no fomenta apropiadamente la comprensión de la lectura, en los grados de educación primaria de las escuelas urbanas de este municipio, por lo tanto al salir el alumno de sexto grado cargará con este problema al grado inmediato superior.

Ministerio de Educación de Chile (2011) presenta un Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee con el objetivo de promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad y pensamiento crítico en Chile. Finalizado el diagnóstico, impulsado en el estudio de línea base e instrumentos metodológicos, disponen: realizar capacitaciones, a través del Centro de Perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógica al personal encargado de las bibliotecas escolares y los profesores con bibliotecas de aula, para garantizar que estén preparados en la implementación del material recibido.

Ministerio de Educación de Guatemala (2012) presenta el Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos con la finalidad de promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de los diferentes niveles educativos en Guatemala.

Las actividades de promoción de la lectura (lectura por líderes, cuentacuentos, radio cuentos, publicaciones en prensa escrita, concursos y otras actividades de animación a la lectura)

realizadas en todos los departamentos y en el 80% de los municipios del país. Para darle cumplimiento debe existir una comisión escolar de lectura, conformada por padres de familia, docentes y estudiantes, implementando metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.

Pérez (2007) realizó el Proyecto Lector del Centro, con el propósito de diseñar y elaborar materiales de trabajo y propuestas para la promoción lectora en España.

Se aplicaron encuestas a padres de familia, profesores y alumnos y se estableció que contribuir a la educación permanente de nuestros alumnos y alumnas, así como de prepararlos para aprender, por sí mismo, siendo un lugar de reunión de información múltiple. Por lo que se concluye que los padres de familia tiene el papel de agentes dinamizadores y animadores, los profesores necesitan un cambio de actitud respecto a metodologías, contenidos, actualizaciones en el campo que permita fomentar la lectura y escritura en el Centro Educativo y los alumnos y alumnas la valoración de los textos propios y del dominio de lecturas diversas.

Roca (2009) presenta el documento La Lectura en PISA, con la finalidad de proporcionar una nueva base para el diálogo y la colaboración a la hora de definir y llevar a la práctica los objetivos educativos de forma innovadora, en España.

PISA utiliza: 1) mecanismos muy rigurosos de control de calidad de la traducción, el muestreo y la aplicación de la prueba; 2) Medidas para conseguir una amplitud cultural y lingüística en los materiales de evaluación en especial, a través de la implicación de los países en los procesos de elaboración y revisión de los ejercicios; y 3) la aplicación de las técnicas y métodos más avanzados en el tratamiento de datos. Mediante la combinación de estas medidas se obtienen instrumentos de gran calidad y unos resultados con un alto grado de validez y fiabilidad, que permiten comprender los sistemas educativos y los conocimientos, destrezas y actitudes de los alumnos. Por tal razón esta publicación presenta la teoría que subyace a la evaluación PISA 2009 e incluye la reelaboración y ampliación del marco de la competencia lectora, que incorpora un aspecto innovador relativo a la capacidad para leer u comprender textos electrónicos, reflejando

así la importancia de la información y las tecnologías informáticas en las sociedades modernas. Se definen los conocimientos que los alumnos deben adquirir, así como los procesos que han de llevarse a cabo y los contextos en los que esos conocimientos y destrezas se aplican. Asimismo, se ilustra el área de conocimiento de la lectura y sus aspectos mediante ejemplos de pruebas reales. Finalmente, se presenta la teoría que subyace a los cuestionarios de contexto. Todo ello se emplea para recopilar la información que alumnos, centros y padres ofrecen sobre el entorno familiar de los primeros, sus actitudes, historial educativo y entorno de aprendizaje escolar.

Ruiz y Salmerón (2010) realizaron el estudio de La lectura oral reiterada y supervisada mejora considerablemente el reconocimiento de palabras, la velocidad, la precisión y la fluidez, en España.

Con alumnos y tutores se aplicó un cuestionario a dos grupos de control y aplicación. Comparando la evolución de la fluidez lectora de ambos grupos se observa que los resultados del grupo aplicación han mejorado en todos los tramos en relación a la evaluación inicial, superando ampliamente, en el último tramo, al alumnado del grupo control. En este sentido, los resultados del estudio vienen a confirmar que la lectura asistida, como método de trabajo en los primeros ciclos de la educación primaria, mejora considerable y significativamente la fluidez verbal del alumnado e incide positivamente en la comprensión lectora literal, no así en la comprensión interpretativa y valorativa. Los autores concluyen en que la fluidez lectora tiene efectos positivos sobre los factores emocionales del alumnado (autoestima, confianza en sí mismo, motivación) especialmente del que presenta dificultades en el proceso lector.

1.2. Justificación

La Constitución Política de Guatemala nuestra Carta Magna, en su artículo 72 establece que el fin primordial de la Educación es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. En el presente ciclo escolar fue publicado el Acuerdo Ministerial número 35-2013 de fecha 2 de enero del 2013, en donde aparece el artículo 1º, que copiado literalmente dice: Se crea el programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, con el propósito de desarrollar las competencias lectoras de la niñez, juventud y comunidad educativa y su artículo 16º que debe haber una Comisión Escolar de Lectura conformada por 7 miembros de la comunidad educativa, quien debe elaborar y coordinar la ejecución del Plan Escolar de Lectura.

Actualmente la mayoría de Establecimientos públicos y privados carecen de un Plan Escolar de Lectura, por tal razón, la presente investigación pretende identificar el nivel de asertividad de las competencias lectoras que posee el Plan Escolar de Lectura de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, Jornada Vespertina, el cual es aplicado por segundo año en el Establecimiento.

Con los fundamentos legales expuestos anteriormente, se hace necesario realizar el presente estudio para identificar las limitaciones y los aciertos del plan escolar para alcanzar las competencias lectoras del alumnado y comunidad educativa. Finalizado el presente estudio se pretende socializar los resultados de la investigación con el personal docente y administrativo del Establecimiento y hacer las recomendaciones pertinentes para mejorar el Plan Escolar de Lectura.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General:

Establecer la incidencia del plan de lectura en las competencias lectoras de alumnos y alumnas de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina.

1.3.2. Objetivos específicos:

Identificar las competencias lectoras que desarrolla el plan de lectura en alumnos y alumnas de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana mixta Eureka Jornada Vespertina.

Establecer estrategias que contribuyan al logro de competencias lectoras en la Escuela Oficial Urbana mixta Eureka Jornada Vespertina.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1. Plan Escolar de Lectura

En relación al estudio del Plan Escolar de Lectura se presentan definiciones de diferentes autores.

El Programa Nacional de Lectura en Guatemala (2012) Diseña e implementa el Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, cuya prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y comunidad en general se involucren en la promoción y desarrollo de la comprensión lectora”. Se indica que “La lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual. La lectura es una herramienta instrumental que favorece el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico”.

El gobierno de Canarias define que un Plan de Lectura (2008) es: Un plan de intervención educativa, integrado en el proyecto educativo, que persigue el desarrollo de la competencia comunicativa a través del desarrollo de la capacidad lectoescritora del alumnado, así como el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia para el tratamiento de la información, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada de los procesos didácticos. Este plan de actuación debe incluir principios generales, objetivos y estrategias didácticas que, desde la consideración de la lectura como objeto y medio de enseñanza y aprendizaje, impulsen el desarrollo de las competencias básicas y de las áreas y materias del currículo. Asimismo, podrá recoger actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro y aspectos sobre la organización, funcionamiento e integración curricular de la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje (p.3).

Isaza y Sánchez (2005) definen el Plan Nacional de Lectura como: Un proyecto liderado por las instituciones del Estado de un país, para concretar y fortalecer su política pública de lectura mediante la concertación y la articulación de esfuerzos adelantados por diversos actores: la

sociedad civil organizada, la empresa privada y la academia, entre otros. El plan tiene como propósito mejorar la realidad de la lectura y se formula y desarrolla en un proceso que trasciende el corto plazo. Dicho proceso incluye varias fases (diseño, desarrollo y evaluación) y debe entenderse como una propuesta flexible que se ajusta y reconstruye en función de las realidades sobre las cuales opera (p.20).

El Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Lee Chile Lee, (2010) tiene como objetivo central “Garantizar y democratizar el acceso a la lectura, entendiendo que esta es una herramienta fundamental para que las personas desarrollen en forma plena sus capacidades. El plan de fomento de la lectura pretende orientar sus acciones de acuerdo a una trayectoria lectora, que implica acompañar al lector durante toda su vida” (p.13).

2.1.1. Principios del Plan Nacional de Lectura

El Programa Nacional de Lectura de Guatemala (2012) se fundamenta en los siguientes principios:

1. La lectura es un proceso que pone en juego habilidades, estrategias, actitudes y conocimientos para generar significados de acuerdo con finalidades concretas y dentro de situaciones específicas. Esta es una competencia fundamental para la vida y se hace instrumental en la comunicación, tanto en el ámbito escolar como fuera de él; esta contribuye al ejercicio de la ciudadanía y al éxito escolar; por lo cual debe desarrollarse en todas las áreas curriculares.
2. La promoción de la lectura incluye todas aquellas prácticas que tienen como propósito hacer que las personas lean; El promotor de la lectura fomenta que las personas lean y promueve, a través de la oralidad, los saberes cotidianos que sirven para la leer.

3. Los juegos de animación lectora motivan el gusto por la lectura y se complementan con estrategias de desarrollo de la comprensión lectora.

4. Fomentar el hábito lector en los niños y jóvenes es una tarea de toda la sociedad: maestros, directores, familia, bibliotecarios, autoridades educativas, etc. En los centros educativos se deben desarrollar estrategias lectoras siguiendo los lineamientos del CNB y programarse actividades de promoción de lectura.

5. El proceso lector se desarrolla de tres momentos (antes, durante y después) y contribuye a mejorar la competencia lectora; en cada momento se deben desarrollar estrategias lectoras, por ejemplo: antes de leer: establecer el propósito de la lectura; durante: establecer la idea principal; después: valorar lo leído.

6. El aprendizaje de la lectura se inicia desde muy temprano con el uso del lenguaje oral y se incrementa cuando los adultos leen a los niños. Luego se adquiere la lectura y escritura mediante el dominio de los sonidos, letras, vocabulario, para lograr fluidez y comprensión lectora. Posteriormente, se avanza a la lectura silenciosa y se fortalecen las destrezas de comprensión.

7. Según la investigación científica, los elementos o componentes que aplicados correctamente garantizan el éxito en el aprendizaje de la lectura son: conciencia fonémica, principio alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión.

8. “Los alumnos aprenden a leer más rápido y adquieren otras aptitudes académicas cuando adquieren sus conocimientos iniciales en su lengua materna. Además, aprenden un segundo idioma con mayor rapidez que quienes aprenden a leer inicialmente en un idioma que no les es familiar. (Tomado de UNICEF. (1999). Estado mundial de la infancia 1999. Nueva York. pág. 41).

9. El Programa de Lectura Silenciosa Sostenida (LSS) descrito inicialmente por Hunt (1970) tiene como finalidad promover el desarrollo del hábito de leer y mejorar las

actitudes y los intereses de lectura, enfrentándola como una actividad de lenguaje, recreativa, voluntaria y holística, estructurada en un tiempo fijo y con materiales previamente autoseleccionados.

10. La lectura ofrece la oportunidad de desarrollar valores por medio de la lectura, mediante la reflexión constante sobre los mismos a partir de los personajes e historias leídas (p.5.)

2.1.2. Base Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala (1993) se refiere a la educación integral en sus artículos 71 y 72:

Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal (p.28).

Martínez (2013) en un compendio de principio legales, incluye la Ley de Educación Nacional, en el artículo 1 se refiere a que la educación en Guatemala se fundamenta según el inciso d: “Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo” (p.47). Asimismo, uno de los fines de la educación de Guatemala en el inciso a dice: “Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos y técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida” (p.48).

El Acuerdo ministerial No. 35-2005 incluida en el compendio de Martínez (2013) se lee en los artículos 1, 2 y 21:

Autorización: Se autoriza el Currículo Nacional Base, para el nivel de Educación Primaria, diseñado en el marco del proceso de Transformación Curricular, el cual se oriente con una nueva visión del país acorde al diseño de la Reforma Educativa y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Paz, con características de flexibilidad, integridad, perfectibilidad y participación.

Principios: Son principios del Currículo Nacional Base la equidad, la pertinencia, sostenibilidad, participación y compromiso social y pluralismo.

Los textos escolares y libros de lectura: Los textos escolares y libros de lectura están dirigidos a la actividad del estudiante y de la estudiante, y deben reflejar el currículum, constituyendo un material de apoyo educativo, en lo científico y pedagógico, así como en los procesos de contextualización (p.302 y 306).

El Acuerdo Ministerial No. 35 (2013) cita los artículos que vinculan a la presente investigación:
Ver anexo 1.

Artículo 1. Creación: Se crea el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” con el propósito de desarrollar las competencias lectoras en la niñez, juventud y comunidad educativa, tanto del subsistema de educación escolar como del subsistema de educación extraescolar.

Artículo 6. Promoción de la Lectura: El Ministerio de Educación a través de sus líneas estratégicas está comprometido a posicionar la lectura como prioridad nacional, impulsar el gusto por la lectura, así como la imaginación, creatividad, reflexión acerca de los valores universales y la valoración de las tradiciones inmersas en la oralidad de las culturas guatemaltecas. Se desarrolla por diversas actividades entre ellas, lecturas por líderes, cuentacuentos, radio cuentos, publicaciones en medio escritos, concursos de cuentos y otras de animación para la lectura.

Artículo 7. Adquisición y Desarrollo de la Lectura: La línea estratégica de la adquisición y desarrollo de la lectura está orientada al empoderamiento por parte de los docentes, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa, de los procesos y técnicas para el desarrollo de destrezas de lectura comprensiva, informativa y recreacional. Se enfoca en el proceso formativo

que se realiza en el ámbito escolar para desarrollar competencias lectoras en los estudiantes, según el grado y nivel educativo. La adquisición de la lectura se refiere al aprendizaje de la lectoescritura-lectura emergente y lectura inicial y al desarrollo de la profundización en los niveles de comprensión literal, inferencia y crítico.

Artículo 16. Comisión Escolar de Lectura: La Comisión Escolar de Lectura está integrada por: a) Director o Directora del Centro Educativo, quien la preside; b) dos docentes; c) dos representantes de padres de familia; y d) dos estudiantes. Sus funciones son:

1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de lectura con base en el plan departamental y tomando en cuenta el contenido cultural y sociolingüístico del centro educativo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en el centro educativo, con la participación de la comunidad educativa local.

Artículo 17. Responsabilidades de los docentes: Los docentes en todos los centros educativos tienen a su cargo las responsabilidades para la ejecución del plan escolar de lectura indicadas a continuación:

1. Asegurar la realización en el aula de las acciones contenidas en el plan escolar de lectura, garantizando la participación activa de los y las estudiantes a su cargo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en otros grupos del centro educativo.

Artículo 18. Recursos para los Centros Educativos: El Ministerio de Educación es el encargado de promover y gestionar la entrega de recursos y materiales de lectura a los centros educativos, así como del proceso de implementación de los planes escolares de lectura, seguimiento y monitoreo del uso adecuado de los recursos que se distribuyan. Utilizará la tecnología como medio necesario para conseguir los objetivos esperados en el Plan Nacional de Lectura, a través de sus diferentes direcciones.

2.1.3. Estructura del Plan Escolar de Lectura

En el documento de Generalitat Valenciana (2012). Dice que un plan de fomento de la lectura debe contener los siguientes apartados:

- Justificación del Plan: La importancia que el centro educativo concede a la lectura incluyendo datos que se refieran a los hábitos de lectores del alumnado, los docentes, padres de familia; el grado de comprensión lectora del alumnado; la utilización y frecuencia de uso de los recursos materiales y documentales del centro educativo por parte del alumnado, docentes y comunidad educativa.
- Análisis de necesidades en el ámbito de la lectura del centro educativo en el momento de iniciarse el plan: prácticas lectoras y escritoras del centro; identificación de logros alcanzados y dificultades encontradas en dichas prácticas; análisis de las metodologías empleadas en la enseñanza de la lectura y escritura; recursos materiales y humanos, situación de la biblioteca escolar y otros recursos.
- Objetivos específicos: los cuales se pretenden perseguir con el desarrollo del plan de lectura que dependerán de cada centro educativo, sin embargo deben girar en torno a:
 - Desarrollo de la competencia lectora en todas las áreas, materias, ámbitos o módulos.
 - Dinamización de la lectura (animación y construcción del hábito lector).
 - Dinamización de la biblioteca escolar.
- Planificación durante el ciclo escolar de actividades a realizar con la finalidad de alcanzar los objetivos del plan.
- Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución del plan de fomento de la lectura (la utilización de recursos y su implicación organizativa).

- Evaluación de resultados: se analizan los progresos del alumnado relacionado con sus hábitos lectores, la consecución de los objetivos propuestos, las actividades diseñadas en el plan y su nivel de ejecución, el uso de los recursos materiales del centro, el grado de aceptación de las propuestas por parte de los distintos integrantes de la comunidad educativa.

El documento de propuestas de ideas sencillas para el desarrollo del plan de lectura (2011) propone que todo plan educativo de lectura debe contener:

- Justificación: marco legal y necesidades a las que se pretende dar respuestas.
- Finalidad del Plan de Lectura: Objetivo general y objetivos específicos.
- Contenidos: secuenciados por etapas y niveles evolutivos del alumnado del centro educativo y que contemplen la hora de lectura, en su caso y la lectura en las áreas.
- Biblioteca: Del centro educativo y del aula. Organización y responsables.
- Formación: Posibles itinerarios formativos del profesorado que acompañen al plan de lectura (seminarios, grupos de trabajo, participación en cursos).
- Dotación de recursos y materiales: Disponibilidad horaria de los responsables, adquisición de fondos, contar con animadores.
- Evaluación: inicial (detección de necesidades y déficit a cubrir), del proceso (apreciar las actuaciones que resultan útiles y eficaces y cambiar o desechar las que no resultan bien) y final (poner sobre la mesa los resultados y lo que ha aportado el plan de lectura al centro educativo en general y la mejora de competencia y hábitos lectores en particular).

- Difusión: Procedimientos para extender el plan de lectura en la comunidad educativa y compartir con otros centros educativos.

Entre las ideas propuestas se describen actividades para educación preprimaria y primaria.

En el nivel preprimario:

- Una lectura equivocada: después de que los niños conozcan una historia o un cuento, se les vuelve a contar cometiendo errores que los alumnos y alumnas deben detectar gritando ¡ Te has equivocado ¡
- Esto, ¿De quién es? Después de leer un cuento, les mostramos unas tarjetas con prendas u objetos de los personajes y los alumnos y alumnas deben decir a quién pertenecen.
- ¡Aquí está! Narramos un cuento con la ayuda de títeres y lo comentamos. Después, los niños toman un títere o un objeto del cuento. Se les vuelve a contar el cuento y, al oírlo, cuando aparezca el personaje o el objeto que tienen en la mano, debe gritar ¡Aquí está!
- Toma, esto es tuyo: Después de leerles un cuento y comentarlo, se elige a 5 o 6 niños que representarán a los personajes. En una caja, se ponen objetos y prendas que pertenecen a los personajes. Cada niño saca una cosa y se la da al personaje al que cree que pertenece diciendo ¡Toma, esto es tuyo!
- Se escaparon del libro: Se lee un cuento al grupo mostrándoles las ilustraciones. Posteriormente se les entrega a los alumnos una lámina con una escena o un personaje; los niños deben decir si pertenece o no al cuento que han escuchado y en caso afirmativo, deben explicar qué sucede en esa lámina y cuándo ocurre.
- Contamos el cuento: Se lee un cuento corto y se comenta con los alumnos y alumnas. Después se van haciendo preguntas directas para que las respondan.

- ¿Quién es? Se lee un cuento al grupo a la vez que se les muestran las ilustraciones. Luego se entrega una lámina a cada niño en la que aparece un personaje en distintas posturas. Los niños deben descubrir quién es el personaje verdadero.
- Lo pongo aquí: Antes de leer el cuento se presentan los personajes. Cada niño elige uno. Se comienza a leer el cuento y cuando se nombra a un personaje, el niño que lo tiene se levanta y lo pincha con un corcho o tacha. Al finalizar el cuento se comprueba que estén bien colocados.
- Ese es mi dibujo: Se recitan a cada niño 2 o 3 versos hasta que casi los han aprendido. Entonces se muestran varios dibujos referentes a los poemitas que les hemos recitado y cada uno debe acertar qué dibujo corresponde a sus versos.
- Escucho y lo hago: Se reparten entre los niños los personajes de un cuento y se les dice dónde deben situarse cada uno. Se lee el cuento en voz alta y cada uno tiene que hacer lo que escucha.
- Y entonces dijo: Después de leer un cuento se entrega un títere a cada alumno y alumna. Se vuelve a leer el cuento; era un rey... y se pregunta a los niños ¿Qué hacía el rey? ¡Que hable el rey! Y el niño que tiene el títere del rey se levanta y dice y hace lo que el rey hacía. Así a lo largo del cuento, todos los personajes intervienen y los niños recrean el cuento con los títeres.

Actividades en el nivel primario:

- ¿Están o no están? Después de leer un libro, entregamos una lista de personajes (reales del libro o inventados) y los alumnos deben descubrir razonando cuáles son reales.

- ¿Cómo son? Consiste en encontrar y explicar cómo son los personajes principales de un libro que han leído a través de sus vestidos, su aspecto físico y los sentimientos que demuestran.
- ¡Qué se pilló! Consiste en leer en voz alta y entre todos un libro, sin cometer faltas lectoras (decir mal una palabra, no hacer pausa en los puntos, no entonar las preguntas); cuando se equivocan, sigue leyendo el siguiente.
- Éste es el título: Después de leer un libro, se discute y se razona sobre si el título es el adecuado. Cada alumno escribe un nuevo título en un papel y se ponen todos en común, razonando los motivos de cada uno para su título.
- El bululú. Antiguamente se le conocía con este nombre a un personaje que recitaba romances por los pueblos, dando una entonación distinta a cada personaje del relato. En esta actividad, cada niño imitará al bululú leyendo el fragmento que le corresponda del libro.
- Juego en equipo: Hacemos equipos, cada uno de los cuales prepara preguntas sobre un libro que se ha leído, los personajes, las historias, las ilustraciones y otros, se realiza un pequeño concurso entre los equipos de preguntas y respuestas.
- ¿Qué pasó antes? Después de leer un libro, pasamos una ficha a cada alumno con un párrafo significativo del mismo. Cada niño debe decir qué ocurre en el libro antes del párrafo que se le ha entregado.
- ¿Quién con quién? Después de haber leído y comentado un libro, se escriben en la pizarra todos los personajes que aparecen en la historia y entre toda la clase se establecen vinculaciones, rechazos, afinidades, otras reales o posibles entre esos personajes.
- ¿Quién, qué, a quién? Una vez leído un libro, se entrega a cada alumno una frase que dice alguno de los personajes; deben descubrir quién la dice, a quién se la dice y en qué momento de la historia.

- ¿Eso es verdad? A través de pequeños fragmentos significativos, los alumnos deben descubrir si lo que dice el texto pertenece a la realidad o a la fantasía. Se hace a modo de debate o juego.
- Unidos sale mejor. Cuando se han leído varios libros, preparamos tres tarjetas de cartulina por cada uno de ellos; en una va título, en otra el autor y en la tercera un párrafo significativo. Se entregan a los niños, los cuales deben juntarse formando tríos en los que las tres tarjetas sean del mismo libro.
- El libro y yo. Consiste en realizar un libro-fórum. Se comienza comentando el argumento, se valora la historia (lo que más ha gustado, lo que menos, lo más divertido, lo más aburrido, lo más maravilloso, lo más real); para terminar se establecen comparaciones con la vida real, evitando tocar temas personales.
- Golpe de vista. Un grupo de la clase leerá un libro y los demás no. Los que no lo han hecho deberán formular hipótesis sobre la historia que se desarrolla en el libro basándose en elementos a su alcance, como el título, la portada, el índice y el título de los capítulos, las ilustraciones. Después se comprueba el acierto de las distintas hipótesis con los que sí han leído el libro.
- ¿Sabes por qué me gusta? Cada uno de los componentes del grupo elige el libro que más le ha gustado y lo presenta a los demás intentando convencerles de que lo lean. Si hay más de uno que ha leído el mismo libro, las opiniones se ponen en común.
- El libro en el cine. Hay muchas películas basadas en libros conocidos. Si la proyectamos, podemos discutir las coincidencias y diferencias entre la película y el libro o, si la proyección es anterior, podemos invitar a que se lea.

- Viajando a través del libro. Cada componente del grupo busca un libro sobre un viaje o sobre varios lugares. Luego puede describir a sus compañeros el viaje sobre un mapa, apoyándose en fotos, diapositivas y otros.
- El mapa del tesoro. Se entregan varios fragmentos del libro: de una página, de diferentes capítulos. En pequeños grupos deben intentar ordenarlos. Según la edad o las circunstancias de la actividad, se puede contar con el apoyo del propio libro.

En todo plan escolar de lectura no debe faltar el objetivo general contenido en el Acuerdo Ministerial de Guatemala Número 35-2013, artículo 3 que dice: Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.

El personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina elaboró un Plan Escolar de Lectura, el cual se desea mejorar con el presente estudio para beneficio de la comunidad educativa. Ver anexo 2.

2.2. Competencias Lectoras

El programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes PISA (2006) define la competencia lectora como “la capacidad de un individuo para comprender, emplear información y reflexionar a partir de textos escritos, con el fin de lograr sus metas individuales, desarrollar sus conocimientos y potencial personal y participar en la sociedad”.

Achaerandio (2010) define que por competencia se entiende al conjunto denso, complejo, integrado y dinámico de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que un ser humano ha conseguido desarrollar a ciertos niveles de calidad y que le hacen aptos para seguir aprendiendo (significativa, funcional y permanentemente); esencialmente, hacen al sujeto competente para realizarse humanamente, socialmente y laboral o profesionalmente”.

En la competencia de la comunicación escrita, se integran varios elementos: ideas y conceptos que se transmiten; la habilidad mental de pensar (reflexiva y creativamente); la destreza de formular (Correcta y claramente) sus ideas y sentimientos; la actitud de entrar en diálogo con los demás o por lo menos consigo mismo; y ciertos valores como autenticidad, la alteridad y la verdad.

Achaerandio señala los componentes de la competencia de comprensión lectora, las siguientes:

- Conocimientos: Diferentes niveles de conocimientos del área de lenguaje; y otros contenidos previos o pre saberes.
- Habilidades mentales como: analizar, sintetizar, relacionar, inferir, hacer meta cogniciones.
- Destrezas: Movimientos oculares pertinente, decodificar y codificar, autorregular sus procesos de lectura en función de la metacognición, dialogar con el autor y entresacar ideas principales.
- Actitudes y valores: Curiosidad, gusto por la lectura, atención, responsabilidad y tenacidad.

Un gran avance estratégico en el pensamiento educativo, el mostrar que las competencias entrañan, además de ideas, habilidades mentales y destrezas para actuar, otros elementos que conforman el núcleo profundo de la personalidad madura, como son actitudes, valores, auto concepto, motivos, rasgos personales, etc. Estos elementos son más lentos y difíciles de desarrollar; por eso se deben empezar a formar desde los primeros años de la educación preprimaria.

Una de las principales metas en la educación primaria es lograr que los alumnos y alumnas alcancen la competencia lectora es decir que lean bien. Roncal y Montepeque (2011) define que leer es un proceso interactivo que consiste en captar, extraer, comprender, valorar y utilizar el significado de un texto.

2.2.1. La Educación por Competencias

Achaerandio (2010) dice que la educación por competencias es la alternativa para salir de una educación desdibujada, repetitiva y alienante que consiste en que el profesor transmite conocimientos(ojala que sean pertinentes), y el alumno se reduce a escuchar, a anotar algunos puntos o copiar citas, y después, memorizar algunos contenidos que el profesor ha enseñado, a esa secuencia educativa, en la que el alumno recibe “contenidos heredados culturalmente y los memoriza”, Paulo Freire llamaba “educación bancaria”, en oposición a la “educación liberadora”.

Por eso se dice sabiamente que la educación es un poder fuerte pero ambiguo, según se entienda y se aplique, puede servir y sirve para alienar a los ciudadanos, haciéndolos pasivos, indolentes, repetitivos y una pieza más del mecanismo del sistema; o puede ser un instrumento poderoso y eficaz para desarrollar el enorme potencial de cada ser humano, cultivando y formando sus competencias, es decir, su pensamiento analítico, reflexivo, crítico y autónomo; sus valores sociales; su libertad madura y su creatividad productiva.

Achaerandio propone una reingeniería y renovación del sistema educativo desde el aprendizaje basado en competencia, se presentan las siguientes ideas:

- Reorientar el objetivo fundamental de la educación sin minusvalorar el objetivo tradicional de transmitir a los alumnos saberes de la herencia cultural. Se valora más su función formativa y constructiva. En concreto que el alumno desarrolle al máximo de sus posibilidades, las principales competencias para la vida.

- Se debe aligerar y descargar de contenidos inútiles el pensum de los grados, cursos y carreras por dos razones principales: la primera porque en la era de la informática siempre tenemos disponibles casi todos los contenidos de todas las áreas del saber. La segunda razón, porque los contenidos no son un fin en sí mismos, sino que son medios, instrumentos, ocasión y materia prima de reflexión, de investigación, de resolución de problemas y de procedimientos o acciones, en orden principalmente a la formación y desarrollo de competencias y valores.
- En esta sociedad del aprendizaje hay un desplazamiento inteligente de una educación centrada en la enseñanza hacia una educación centrada en el aprendizaje del alumno.
- Consiguientemente, el alumno que logra aprendizajes significativos y funcionales, es el principal actor de los procesos educativos, el maestro sigue siendo muy importante pero no como docente sino como el tutor, el que guía, el acompañante, el facilitador, el que propone guías (con problemas que resolver, textos, escritos que trabajar o temas que investigar, etc.) En síntesis, el alumno y su formación es el centro de referencia de la educación y no el maestro docente.

Del Valle (2012) afirma que pocos docentes cumplen con los pasos del aprendizaje significativo al impartir sus clases en un inicio, intermedio y finalización según el Currículo Nacional Base de Guatemala. Esto lleva a no tener evidencia de una motivación o evaluación, de parte del docente, que afiance lo que está enseñando. El período de lectura no es una prioridad en el horario escolar, sino que es una competencia a lograr dentro del área de Comunicación y Lenguaje.

Surge la necesidad de que el docente forme en los alumnos y alumnas un hábito de lectura. Salazar (2006) define este hábito como un comportamiento estructurado intencional que hace que la persona lea frecuentemente por motivación personal, lo cual se crea satisfacción, sensación de logro, placer y entretenimiento.

Larrayaga y Yubero (2005) plantean que al abordar la formación de lectores, se debe considerar el propio perfil del docente como lector; sus hábitos lectores que son la manifestación conductual de su actitud hacia la práctica lectora.

El Centro Educativo tiene una gran influencia en la formación del hábito lector porque allí se produce y desarrolla el aprendizaje de la lecto-escritura y porque estructura las percepciones, significados y sentidos de la actividad lectora y sus recursos. En tiempos pasados, la lectura era utilizada como forma de castigo cuando los alumnos no hacían las tareas o cuando se portaban mal. Hoy en día algunos centros educativos envían a los estudiantes a las bibliotecas para reprenderlos o siguen utilizando la lectura como castigo; esto hará que el alumno tenga una percepción negativa de la lectura. Salazar (2006).

El Currículum Nacional Base de Guatemala (2007) estipula que para difundir el hábito de lectura, se puede utilizar: campañas de motivación, concursos, feria del libro y rincón de lectura.

2.2.2. Estrategias Lectoras

Zapata M. (2012) afirma que las estrategias lectoras son los procesos mentales que el lector pone en acción para interactuar con el texto. Dicho de otro modo son las formas de utilización de sus conocimientos previos y de los datos que el texto le proporciona. Esta interacción es constante.

Las estrategias lectoras son acciones o formas de actuar que realiza el lector para comprender. Son como herramientas que le permiten construir el significado de lo que lee y de las formas de trabajar con el texto que hacen que pueda interactuar con él.

El Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos (2012) incluye dos líneas estratégicas: promoción de la lectura y adquisición y desarrollo de la lectura.

Promoción de Lectura: Para el desarrollo de la promoción de la lectura se proyecta la realización de distintas estrategias, siendo estas:

- Lectura por líderes: El alcance del programa de lectura es nacional y se tiene el interés de promover la participación de todos los sectores y actores sociales en la promoción y desarrollo de la lectura, por eso, se busca crear las condiciones para que las autoridades gubernamentales, incluyendo al Señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala, a la Señora Vicepresidenta, , Ministros de Estado y otros funcionarios públicos y líderes nacionales participen en la lectura pública de cuentos y otros géneros literarios para motivar a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general a leer e involucrarse activamente en la promoción de la lectura.
- Cuentacuentos: El cuentacuentos es una persona que narra historias propias o reinventadas valiéndose de la palabra, la voz y el gesto para hacerlas más agradables para su interlocutor. Las historias contadas por este narrador han sido utilizadas en cada cultura y país como un medio de entretenimiento, educación, preservación de la misma, del conocimiento y de los valores; también para compartir un mensaje, dar una explicación mágica, divertir, criticar, aportar posibles soluciones a conflictos, entre otros.
- Radiocuentos: Incluye la utilización de radiocuentos para promover a la lectura; para el efecto, se prevé coordinar con la radio nacional TGW para transmitir un programa de radiocuentos de lunes a viernes, con duración de una hora; se proyecta que cada semana se lea un cuento tanto en español como en idioma maya, en garífuna o en xinca; además que se incluyan preguntas, inferencia y reflexiones sobre el cuento y los valores tratados en el mismo.
- Publicaciones en prensa escrita: La iniciativa es publicar en un diario de circulación nacional, cada sábado, el cuento en español transmitido por radio; también se quiere introducir estrategias y actividades para desarrollar las competencias comunicativas; estas publicaciones deben estar disponibles en el web correspondiente al programa. Para las fases II y III del Programa Nacional de Lectura se espera que las DIEDUC establezcan

alianzas estratégicas con medios de comunicación regionales y locales para la publicación de materiales de lectura.

- Concursos de lectoescritura: Tienen el propósito de contribuir al desarrollo de las competencias comunicativas al promover la creación literaria en familia y rescatar la tradición oral y cultural de nuestros pueblos.
- Actividades de animación de lectura: Para llevar a cabo las actividades de animación a la lectura se proyecta la incorporación de los jóvenes que prestan servicio cívico quienes pueden desempeñarse como promotores de la lectura en los establecimientos educativos.
- Adquisición y desarrollo de la lectura: Se realiza en el ámbito descolar para desarrollar la competencia lectora en los estudiantes, según su grado y nivel educativo; la adquisición se refiere al aprendizaje de la lectoescritura y el desarrollo a la profundización en los niveles de comprensión y el uso de la lectura para aprender. Ambos procesos se ejecutan mediante una metodología específica que conlleva a la comprensión lectora, utilizando el idioma propio del estudiante vinculado con su contexto cultural.

Las estrategias para el desarrollo de la lectura en el ámbito escolar son:

- Ambiente letrado: El ambiente letrado busca ofrecer a los estudiantes un entorno en donde el texto esté presente y sirva para ellos como modelo lingüístico donde estén cerca textos en el idioma de los niños: etiquetas, carteles, frases, afiches, producciones escritas por los estudiantes, entre otros; por esto, se motiva a los docentes para que hagan de sus aulas y establecimientos educativos ambientes letrados en los idiomas de los estudiantes, tanto el idioma materno como el segundo.
- Espacio de lectura en el aula: Es un espacio que reúne distintos textos, literatura o material escrito sobre diversas temáticas acorde al nivel educativo de los niños, niñas y

jóvenes; por lo cual se espera que los docentes formen espacios físicos de lectura en sus aulas.

- Espacio de lectura dentro del establecimiento educativo: Es un espacio que cuenta con materiales de lectura, y fomenta la lectura y escritura de los estudiantes y docentes. El espacio de lectura del centro educativo puede ser tan amplio como una biblioteca escolar o un área en donde se coloque una cartelera o un periódico mural.
- Actividades Institucionales relacionadas con la lectura: Se quiere fomentar que la institución educativa planifique e implemente actividades que promuevan la lectura en idiomas nacionales con la participación de la comunidad educativa. Estas actividades pueden ser rotalibros, bibliotecas virtuales, participación de la comunidad educativa en actividades de lectura organizadas por la escuela, clubs de lecturas y otros.
- Lectura diaria: Cada día los estudiantes leen oral o silenciosamente, según el grado que cursan, materiales de su interés. El objetivo de esta práctica diaria es formar el hábito lector por lo cual no debe realizarse evaluación al final de la misma. Para que esta práctica sea efectiva, el docente, director y otros miembros del establecimiento deben leer durante ese mismo tiempo como ejemplo a los alumnos.
- Práctica guiada de lectura y escritura: La práctica guiada de lectura y escritura incluye la aplicación de estrategias en el aula para que los estudiantes de todos los niveles educativos desarrollen las competencias comunicativas correspondientes.

La implementación del Programa Nacional de Lectura se proyecta para realizarse durante cuatro años (2012-2015), con posibilidades de extensión, en tres fases; la primera durante el 2012, la segunda en el 2013 y la tercera 2014-2015.

La guía del docente para la comprensión lectora (2010) dice que leer requiere muchas y variadas estrategias que se adquieren progresivamente y con la práctica. A continuación se describen brevemente algunas de ellas.

- **Predecir:** Es la capacidad de decir lo que va a pasar de manera anticipada. Es como adivinar lo que ocurrirá. Esto permite que los estudiantes conecten sus conocimientos previos con lo que están leyendo.
- **Describir:** Es la capacidad de definir las características de algo o alguien. Es explicar de forma detallada cómo son las personas, los lugares, los objetos. En el caso de las personas se pueden describir rasgos físicos, la manera de ser y de actuar. Esta habilidad es útil, ya que permite formarse imágenes mentales de lo que se está leyendo y dirigir la atención del lector hacia detalles importantes.
- **Comparar:** Es la capacidad de establecer diferencias y semejanzas. Esta habilidad permite fijar la atención en dos o más cosas y encontrar en qué se parecen y en qué se diferencian. Implica habilidad para encontrar relaciones entre ideas.
- **Secuencia:** Es la destreza de establecer el orden en que suceden los eventos: ¿Qué pasó primero?, ¿Qué pasó después?, ¿Qué pasó al final? Esto se hace atendiendo el orden temporal que deben llevar y no su importancia o jerarquía.
- **Identificar causa y efecto:** Es la capacidad de identificar por qué ocurre algo y su consecuencia o efecto. También llamada antecedente y consecuente. Una causa es lo que origina que pase algo.
Un efecto es lo que ocurre por una causa. La causa precede al efecto. Si la persona que lee identifica qué ocurrió en una historia y por qué, estará ubicando elementos clave para poder analizarla y comprenderá mejor.
- **Identificar el tema:** Es la capacidad de identificar el tema de una lectura o párrafo. En otras palabras, saber de qué trata.

Para identificar el tema de un párrafo, hay que descubrir lo que tienen en común todas o la mayoría de oraciones. De igual forma, para encontrar el tema de la lectura completa hay que identificar lo que tienen en común todos o la mayoría de los párrafos. El tema del párrafo se expresa en pocas palabras, es como ponerle un título. Para identificarlo ayuda mucho hacerse las siguientes preguntas: ¿De qué trata esto?, ¿Qué asunto se repite en la mayoría de oraciones?

- Entender palabras nuevas: Esta destreza está relacionada con el vocabulario y determina fuertemente las posibilidades de comprensión de los estudiantes. “Al menos una parte esencial de la habilidad comprensiva radica en el conocimiento de las palabras” Hernández (1996).

Cuando se lee un texto se pueden encontrar palabras cuyo significado se desconoce. La estrategia de entender palabras nuevas implica la habilidad para averiguar el significado de las mismas. Por ello, es importante que los docentes enseñen a los estudiantes a encontrar el significado de las palabras nuevas y especialmente a utilizarlo en oraciones, textos, resúmenes y argumentaciones. No se trata únicamente de que el estudiante conozca el significado de un término, sino de que lo interiorice y para ello utilizarlo es fundamental.

Los alumnos y alumnas pueden entender palabras nuevas de varias formas, entre ellas: consultando en el diccionario y deduciendo el significado a partir del contexto en que están las palabras. Esto significa, ver las palabras que rodean la palabra desconocida y que darán pistas para encontrar su significado. Esto requiere algunas veces, volver a leer la oración o párrafo donde se encuentra la palabra desconocida. También, preguntarse ¿Qué quiere decir esta palabra?

- Expresión de opinión: Consiste en saber comunicar lo que se piensa y siente en relación a algo (contenido en el texto) y hacer valoraciones respecto de lo leído pero con argumentos (explicando porqué). Esta habilidad le permite a las personas ser lectores activos que se cuestionan acerca de lo que leen y expresan sus acuerdos y desacuerdos.

Las estrategias lectoras deben usarse con flexibilidad, algunas se usan en determinados momentos de la lectura y otras todo el tiempo. La ejercitación de estas debe iniciarse desde la escuela preprimaria, pues aun cuando los alumnos o alumnas no hayan adquirido la lectura convencional (descifrar signos), pueden aprender el usos de diferentes estrategias, en un proceso adecuado a su edad.

Por la importancia de la comprensión lectora en el proceso educativo es necesaria la aplicación de las estrategias lectoras en las diferentes áreas curriculares.

Cómo leer en la Escuela (2012) propone varias estrategias para aplicar en el entorno del Centro Educativo y también en el de las familias de los alumnos y alumnas, usando la biblioteca del aula y otras fuentes de lectura. Las estrategias son:

- Lectura en voz alta: Recibir todos los días a los alumnos y alumnas con la lectura en voz alta de uno de los libros de la biblioteca de aula, puede ser una manera de empezar la jornada conspiración y alegría. Procure que este momento no está atado al currículo escolar, ni en los temas que elige ni en las conversaciones a que da lugar. Sin embargo, no se trata de tomar el primer libro a nuestro alcance, abrirlo y empezar a leer. Por el contrario, esta acción requiere preparación por parte del docente y planificar lo que hará antes, durante y después de la lectura diaria.
- Lectura silenciosa sostenida, individual o libre: Leer en voz alta a los alumnos y alumnas los prepara para que puedan leer por su cuenta. Y entre más lean por su cuenta, más fácil les será leer porque tendrán más vocabulario, comprensión de las estructuras gramaticales, mejorarán su ortografía y les será más fácil estudiar y comprender diversos temas. También podrán permanecer más tiempo leyendo y lo irán disfrutando cada vez más. Al comenzar el año o este proceso se explicará a los alumnos y alumnas porqué tendrán este tiempo para leer lo que les gusta, sin que nadie les interrumpa. Iniciarán con treinta minutos para su lectura silenciosa; cada alumno y alumna elegirá el libro; tiempo libre significa que lo que el alumnado está leyendo no será parte de una enseñanza formal; El

docente debe leer también, recuerde que es el modelo de lector de sus alumnos y alumnas; se permitirá llevarse el libro a casa, de no terminar su lectura en el aula.

- Combinar lectura escolarizada con desescolarizada en el Centro Educativo: Estos son dos tipos de lectura que se complementan en la formación de los lectores. La lectura desescolarizada es la que se realiza de forma libre, sin que nadie pretenda luego comprobar si el lector ha comprendido las tesis centrales de un texto o si puede recuperar la información que halló en una lectura para realizar un escrito. La lectura escolarizada es la que los docentes proponen con una intención pedagógica.
- Escribir a partir de lo que hemos leído: El insumo básico para escribir proviene de los libros que llevamos a casa o de las lecturas que se realizan en clase. En esta misma línea, se proponen dos tipos de escritura distinta en el centro educativo: la escritura escolarizada, que aquí llamamos tarea de escritura y la escritura libre, creativa, cercana al juego.
- Involucrar a los padres de familia: Un papel muy importante en la formación de los alumnos y alumnas como lectores lo cumplen los papás y las mamás, que acompañan y estimulan sus capacidades y aprendizajes desde que nacen e incluso desde antes, pues la ciencia ha comprobado que desde cuarto mes de gestación los bebés escuchan a sus padres. Y ya son muchas las mamás embarazadas que le cantan o le leen en voz alta al bebé que esperan.

Los papás, mamás, abuelos, y otros miembros de la familia pueden apoyar a la formación de los alumnos y alumnas como lectores y escritores en: leer con ellos; contarles o leerles un cuento en la sobremesa o antes de dormir; invitar a sus hijos o hijas a que lean los libros que les presente en el centro educativo y conversar; estimular a los pequeños para que lean cuando están aprendiendo a leer; animar a usar la escritura cuando están aprendiendo; compartir rondas y juegos; hacer y leer su primer libro o álbum; ir a las bibliotecas públicas con sus hijos e hijas; regalarles libros; escribirles cartas; dejarles notas; leer lo que les gusta.

2.2.3. La importancia de la Lectura

UNESCO (2000) ha señalado que los libros y el acto de leer constituyen los pilares de la educación y la difusión del conocimiento, la democratización de la cultura y la superación individual y colectiva de los seres humanos.

Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, Ministerio de Educación de Guatemala (2012) dice que la lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual. En el contexto escolar, la comprensión lectora favorece el éxito y la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo y su integración social sin riesgo de exclusión. Aun cuando en el país de Guatemala se han realizado esfuerzos por mejorar la lectura, la dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA, evidencia que en 2009 solo el 47.93% de los estudiantes de primer grado primaria, 51.8% de los estudiantes de tercero primaria y el 30.9% en sexto primaria alcanzó el nivel de logro en las evaluaciones de lectura. Estos resultados reflejan la necesidad urgente de priorizar el tema de la lectura e implementar acciones contundentes que favorezcan el desarrollo de la lectura en los estudiantes de todos los niveles educativos.

Este programa de lectura tiene como objetivo general promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de los diferentes niveles educativos. Y define la importancia de la lectura en los siguientes aspectos:

- Es una competencia básica que se adquiere en diferentes ámbitos: la biblioteca, la escuela, la casa, entre otros.
- Contribuye al mejoramiento del rendimiento escolar.
- Desarrolla destrezas de pensamiento crítico, imprescindibles para el ejercicio responsable de la ciudadanía.

- Aumenta el acceso a la información y comunicación.
- Es esencial para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual.

Pérez Vilchez (2008) expone que leer es una necesidad objetiva que la sociedad solicita desde todos sus rincones, ello nos exige leer más que escribir, pero el hecho de ser, aparentemente, menos necesario escribir, no nos puede servir de excusa para no escribir nada. Escribir, lo mismo que leer, puede ser un hábito y una necesidad que nos viene impuesta desde el fondo de nuestra personalidad y que ha forjado en la escuela, donde se han ido poniendo los primeros y más seguros peldaños.

La guía docente para la comprensión lectora (2012) expone que es importante leer bien porque:

- Desarrolla el lenguaje y el pensamiento. Al leer comprensivamente, el lector, el lector no es un receptor de la información, sino que construye significados y enriquece el texto gracias a sus propios aportes. A medida que va leyendo, va anticipando los contenidos, elaborando sus propias hipótesis, confirmándolas o descartándolas; también razona, critica, infiere, establece relaciones, saca sus propias conclusiones. Todo debido a que la lectura está íntimamente vinculada con el desarrollo de habilidades del pensamiento.
- Favorece el éxito escolar. Se ha comprobado que leer bien permite aprender más rápido y mejora el rendimiento académico, no solo en el área de Comunicación y Lenguaje, sino en otras del Currículo.
- Permite adquirir nuevos conocimientos. Estamos rodeados de información. La humanidad está generando constantemente conocimientos, tantos que sería imposible operarlos todos en los seis años del nivel primario. Sin embargo, las personas que saben leer bien podrán por sí mismas acceder a muchos conocimientos y aprender a lo largo de la vida, actualizándose por cuenta propia.

- Promueve el ejercicio de la ciudadanía. Consiste en la participación real de las personas en la construcción de la sociedad y en su transformación. Cuando alguien no sabe leer aumenta las posibilidades de ser manipulado. También disminuye su capacidad para entender y analizar la realidad en que vive. Esto a la vez reduce su protagonismo social.
- Posibilita mejorar las condiciones de vida. Leer permite acceder a información que tiene que ver con diferentes ámbitos de la vida, como la salud, el trabajo y la ciudadanía. Quien sabe leer bien puede aprender cómo cuidar su salud, tener mejores oportunidades de trabajo, exigir sus derechos y conocer los mecanismos para hacerlos valer. Todo ello le permite vivir con mayor dignidad.

El Manual de Procedimientos para el Fomento y la Valoración de la Competencia Lectora en el Aula (2010) presenta que es importante leer porque:

- Potencia la capacidad de observación de atención y de concentración.
- Ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido.
- Facilita la capacidad de exponer los pensamientos propios.
- Amplia los horizontes del individuo permitiéndole ponerse en contacto con, lugares gentes y costumbres lejanas a él en el tiempo y el espacio.
- Estimula y satisface la curiosidad intelectual y científica.
- Desarrolla la capacidad de juicio, de análisis, de espíritu crítico el niño lector pronto empieza a plantearse porqués.
- Es una afición para cultivar en tiempo libre, un pasatiempo para toda la vida.

Thompson (2013) dice que la lectura es la base de todo aprendizaje. Si uno no aprende a leer en los primeros años de escolaridad, la probabilidad que uno llegue a desarrollar la habilidad de leer y escribir se disminuye. En los primeros años de primaria los alumnos deben de:

- Reconocer y manipular los sonidos de su lengua.
- Reconocer letras, sus nombres y sonidos.
- Unir las letras para leer y escribir palabras.
- Usar su conocimiento del significado de las palabras para entender el mensaje.

En los dos primeros años de primaria, con un programa sistemático y explícito que provee oportunidades de leer y escribir todos los días es posible:

- El desarrollo de destrezas básicas
- El desarrollo y uso de estrategias
- La integración de varios componentes
- El desarrollo de la habilidad de utilizar los sistemas lingüísticos

Capítulo 3

Marco Metodológico

- Planteamiento del problema

3.1. Pregunta de Investigación

La pregunta que guió el presente estudio es la siguiente:

¿Cuál es la incidencia del Plan de Lectura en las Competencias Lectoras de los alumnos y alumnas de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka Jornada Vespertina?

3.2. Hipótesis

La aplicación del Plan Escolar de Lectura incide positivamente en las competencias lectoras de los alumnos y alumnas de la Escuela Oficial Urbana mixta “Eureka” Jornada Vespertina.

3.3. Variables de estudio

Para el presente estudio se tomaron las siguientes variables y sus definiciones.

Plan Escolar de Lectura:

Persigue el desarrollo de la competencia comunicativa a través de desarrollo de la capacidad lectoescritora del alumnado. Este plan debe incluir principios generales, objetivos y estrategias didácticas que desarrollen las competencias básicas y de las áreas de currículo.

Competencias Lectoras

PISA (2009) define que “competencia lectora es comprender, utilizar, reflexionar y comprometerse con textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial”.

En la tabla 1 se presenta la operativización de las variables de estudio definiendo los indicadores de cada una. La variable Plan Escolar comprende los indicadores, opinión y participación de los estudiantes en relación del plan de lectura, las ventajas y desventajas que ellos describen a la relación de la aplicación de este plan. En relación a las competencias lectoras el indicador es el logro de estas competencias por los alumnos de sexto grado.

Tabla 1 Operativización de las variables

NO.	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
1	Plan Escolar de Lectura	Alumnos y alumnas de 6°. Grado.	<ul style="list-style-type: none">• Opinión• Participación en actividades• Ventajas y desventajas• Recomendaciones
2.	Competencias Lectoras	Alumnos y alumnas de 6°. Grado.	<ul style="list-style-type: none">• Logro de competencias

Fuente: elaboración propia 2013

3.4. Variable Independiente

Plan Escolar de Lectura, se tomó Variable Independiente el plan escolar como variable independiente ya que esta no depende de las competencias lectoras para implementarse. El Plan Escolar de Lectura fue implementado según acuerdo ministerial 35-2013. Para esta variable se toman como indicadores la opinión, participación, ventajas y desventajas que los alumnos manifestaron en el desarrollo de los grupos focales.

3.5. Variable Dependiente

Competencias Lectoras, se tomó esta variable como dependiente debido a que con la implementación del Plan Escolar de Lectura se pretende mejorar las competencias lectoras de los estudiantes, entonces se evidencia que las competencias lectoras dependen del nivel de implementación del Plan de Lectura. En relación a estas competencias los indicadores son comprensión y velocidad lectora, evidenciadas por medio de datos cualitativos que incluyeron la opinión de alumnos.

3.6. Límites

El presente estudio se realizó en la ciudad de Guatemala, en la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina; se tomaron como sujetos de estudio los alumnos y alumnas del sexto grado del nivel primario; los temas centrales son: plan de lectura y competencias lectoras. Se realizó comenzando en el mes de abril y se finalizó en el mes de agosto de 2013.

3.7. Aporte

Se realizó un diagnóstico para establecer los beneficios del Plan Escolar de Lectura y el alcance de las competencias lectoras, asimismo socializar los resultados con el personal docente y dirección del Establecimiento. Proporcionar sugerencias de estrategias y actividades para mejorar el desarrollo de las competencias en los alumnos y alumnas de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eureka” jornada vespertina.

- Metodología

En este apartado se presentan los sujetos, la población, la muestra, los instrumentos, las técnicas y el tipo de investigación que se realizó.

3.8. Fuentes o Sujetos

Alumnos y alumnas de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eureka” Jornada Vespertina.

3.9. Población

Para este estudio se tomó la población en la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, Jornada Vespertina, en la cual se encuentran inscritos 194 alumnos de ambos sexos de los niveles preprimario y primario.

3.10. Muestra

Se seleccionó una muestra de 25 alumnos y alumnas, los cuales fueron distribuidos en 3 grupos focales, dos grupos focales contaron con 9 integrantes y 1 grupo focal de 7 integrantes.

3.11. Instrumentos

Se utilizó una guía de grupo focal que incluyó el objetivo de la investigación, el objetivo del grupo focal, el nombre del moderador y observador, listado de participantes, los temas generadores y la pauta de chequeo de evaluación así como la guía de preguntas generadoras. Para observar la guía de grupos focales ver anexo 1.

3.12. Técnica

Grupo Focal. Korman (UDEA, 2004) define que grupo focal es: “Una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación”.

3.13. Tipo de Investigación

La investigación realizada fue descriptiva con enfoque cualitativo. Hernández Sampieri (2001, p 61) indica que “La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso, se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito”.

3.14. Recursos

Humanos:

Directora, quien autorizó la realización del estudio en el establecimiento.

Personal docente, permitieron la participación de los estudiantes en los grupos focales.

Alumnado, realizaron la función de informantes.

Padres de familia, quienes autorizaron la participación de sus hijos en los grupos focales previa información recibida de la dirección.

Materiales:

Los recursos materiales que se utilizaron son los siguientes materiales de escritorio, fotocopias, impresiones, libros, refacciones.

Equipo:

El equipo requerido en el desarrollo de la investigación incluye computadoras, impresora, videograbadora, grabadora.

Capítulo 4

Presentación de Resultados

En este capítulo se presentan los resultados del estudio realizado, en primera instancia se incluyen las características de los informantes seguidamente se presentan las respuestas obtenidas por cada tema generador, en tablas para su mejor visualización.

4.1. Características de los informantes

Para el presente estudio se realizaron 3 grupos focales, según la siguiente organización.

Tabla 2 Organización Grupos Focales

Grupo	Varones	Mujeres	Fecha de Realización
1	3	4	24 de julio de 2013
2	3	6	25 de julio de 2013
3	3	6	26 de julio de 2013
Totales	9	16	

Fuente: elaboración propia 2013

Los alumnos y alumnas participantes en los grupos focales están cursando sexto grado del nivel primario en la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina y están comprendidos entre las edades de 13 a 16 años.

4.2. Opinión sobre el plan escolar de lectura

En la tabla No. 3 se incluyen las opiniones sobre el plan escolar de lectura, tomadas en los tres grupos focales. La opinión de los alumnos se obtuvo mediante temas generadores y preguntas guías que permitieron indagar sobre la percepción que se tiene en relación a la implementación del plan en mención, se planteó la interrogante ¿Qué opina del plan escolar de lectura?

Tabla 3 ¿Qué opina del Plan Escolar de Lectura?

Pregunta 1	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Qué opina del plan escolar de lectura?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me parece que nos ha ayudado a ejercer nuestra lectura y también a pensar más en lo que debemos hacer y como lo debemos hacer. 2. Cada día aprendemos más si nosotros nos ponemos a leer un libro 2 horas, palabras que nosotros no conocemos o aprendemos un poco más cuando leemos. 3. Nos ayuda a desarrollar más la mente ya que al leer también se puede llegar a dialogar. 4. A mi casi no me gustaba leer y después que comenzamos a leer me intereso y ya me he leído varios libros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A mí me parece bien porque aprendemos más y conforme leemos más aprendemos cosas de la vida, para qué, cómo. 2. Leyendo aprendemos lo que significan las palabras y leemos más rápido. 3. Para leer más rápido y que se nos quede información. 4. Nos ayuda aprender más acerca de la vida, así cuando estemos a otro nivel podamos desarrollarnos. 5. Mejoramos la ortografía y para poder mejorar nuestras investigaciones. 6. Para poder leer mejor y no tartamudear. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me gusta porque me han dicho que soy creativa para inventar historias, por eso me gustó el libro sin palabras, porque les puse acción, suspenso a las historias. 2. Nos ayuda a esforzarnos cada día más y que tengamos más capacidad en el conocimiento. 3. Aprende más para crear e inventar dramas. 4. Nos ayuda a hacer las tareas. 5. Uno lee y entiende las instrucciones y en matemática también nos ayuda.

Fuente: elaboración propia 2013

La mayoría de los integrantes de los tres grupos focales afirman que las actividades del plan de lectura han despertado el interés por leer más, mejorar su velocidad lectora y ortografía. Expresado en otras palabras se ha adoptado un hábito de lectura en los alumnos y alumnas. La implementación del plan de lectura es de beneficio significativo para mejorar las otras áreas escolares y mejorar su rendimiento escolar.

4.3. Opinión sobre el plan escolar de lectura

En la tabla No. 4 se incluyen las opiniones sobre qué actividad le agradó más del plan escolar de lectura, tomadas en los tres grupos focales.

Tabla 4 ¿Qué actividad de lectura le agrada más?

Pregunta 2	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Qué actividad le agradó más?	<ol style="list-style-type: none"> 1. La creación del libro sin palabras que me pone a volar la imaginación con imágenes que ni siquiera conocía 2. A mí gusto más esgrima porque así miramos el desempeño que hay en la lectura porque debemos leer antes del juego. 3. Rondas y títeres porque nos ayudan a participar y a desenvolver la creatividad. 4. Me encantó más la esgrima porque tiene que aprender a leer y saber dónde está la información. 5. El libro sin palabras porque nos podíamos cambiar los libros y podíamos inventar otras historias. 6. Comprensión lectora, se tenía que medir en un minuto y ver cuantas palabras leer por minuto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El deletreo porque así nos dan palabras pequeñas y después grandes y vamos mejorando. 2. En esgrima busca uno palabras rápidas en las página que leímos. Nos obliga a leer antes del juego. 3. Lectura porque mejoramos la velocidad al leer. 4. La lectura me obliga a leer y no fallar en el concurso. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El esgrima lector porque uno se puede esforzar en la actividad de leer. 2. El libro sin palabras porque uno puede inventarse la historia. 3. El libro sin palabras porque uno puede crear su propia historia, la que uno quiera. 4. Libro sin palabras donde inventamos una historia bien planeada y contarla. 5. En el libro sin palabras porque le pone acción.

Fuente: elaboración propia 2013

Los integrantes de los tres grupos focales coinciden en que la actividad que más les agradó realizar es el esgrima lector, actividad que consiste en leer previamente dar un tiempo específico, determinado número de páginas del libro de lectura o su libro guía.

4.4. Actividad que presentó más dificultad

En la tabla No. 5 se incluyen las respuestas sobre qué actividades le presentaron mayor dificultad a los alumnos en el plan escolar de lectura, tomadas en los tres grupos focales.

Tabla 5 Actividad que presentó más dificultad

Pregunta 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Qué actividad te presentó más dificultad?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esgrima para muchos es más difícil porque es más como activación del pensamiento y pone a funcionar más nuestro cerebro. 2. Comprensión lectora no solo era leer rápido sino que entender lo que se lee ponerle atención a la historia. 3. La de títeres porque uno tenía que aprenderse lo que se iba a narrar con los títeres y armar el escenario. 4. El libro sin palabras porque cuando se cambiábamos los libros debíamos pensar en otra historia y me ponía nerviosa de hacer la historia y que me saliera mal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión lectora, tiene que leer palabras y me pongo nerviosos porque le miden el minuto. 2. Esgrima porque tiene que leer uno antes. Si no se pierde. 3. El de lectura porque me cuesta leer y me congelo y tartamudeo pero también voy perdiendo la vergüenza. 4. El libro sin palabras cuesta porque uno tiene en mente la historia o cuento que inventó, Si a mí me cuesta una actividad a otros compañeros les cuesta otra y debemos seguir y pasar a otra fase. 5. El plan nos ayuda para comprender todo lo que nos piden en la clase, en tareas y trabajos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El esgrima porque cuesta buscar por donde puedo localizar la lectura. 2. La lectura en voz alta me cuesta porque me pongo nerviosa. 3. El deletreo en el momento yo puedo deletrear pero delante de la gente me pongo nerviosa. 4. El deletreo porque hay que repetir las letras y en la mente escribirla.

Fuente: elaboración propia 2013

Los integrantes de los 3 grupos focales coinciden en afirmar que la actividad que más dificultad les presentó es el esgrima lector, pues es requisito indispensable la lectura previa y su comprensión. Asimismo expresaron que aunque les cuesta, también desarrollan más destreza en su lectura y comprensión.

4.5. ¿Cómo mejorarías el plan escolar de Lectura?

En la tabla No. 6 los alumnos opinan sobre qué actividades podrían mejorar el plan escolar de lectura, tomadas en los tres grupos focales.

Tabla 6 ¿Cómo mejorarías el plan escolar de lectura?

Pregunta 4	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
<p>¿Cómo mejorarías el plan escolar de lectura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poniendo más concursos, excursiones, premios, concursos, expresión de sentimientos. 2. Poniendo más en práctica, aunque no hayan concursos, ponerse uno el reto que tiene que aprender más. 3. Tratándolo de desarrollar con otras personas que aun no saben hacer un plan así para que así no solo seamos nosotros los que aprendamos a leer y a expresarnos mejor sino que también sean otras personas. 4. Enseñarlo a los familiares. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usando los libros de la mini biblioteca más tiempo. 2. Hacer las actividades del plan una vez al mes. 3. Practicar los juegos en el aula antes de concursar. 4. Que los papás vengan a leer a la escuela. 5. Decir a todos su importancia y para que hagan los concursos y juegos, por premio o por aprender. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Haciendo más actividades y buscar que participen todos los alumnos. 2. Ponerse de acuerdo con otros compañeros que les sean fáciles unas cosas y que les cuesten otras para ayudarse unos con los otros. Ayudarse mutuamente y captar mejor. 3. Leer más en clase. 4. Hacer lecturas en grupos y dramatizar las historias.

Fuente: elaboración propia 2013

La mayoría de los integrantes de los tres grupos focales indican que mejorarían el plan de lectura, incluyendo actividades variadas y dinámicas. Así también recomiendan aplicarlo con mayor frecuencia y aunque algunas actividades presenten mayor dificultad, practicarlas más para mejorar. Es importante mencionar que a pesar de ser la primera vez que participan en un grupo focal sus comentarios son acertados, debido que el plan de lectura no incluye actividades musicales ni de motricidad fina y gruesa.

4.6. ¿Qué beneficio adquiriste al participar en el plan escolar de lectura?

En la tabla No. 7 se incluyen las respuestas y beneficios que el alumno adquirió en el desarrollo del plan escolar de lectura, tomados en los tres grupos focales.

Tabla 7 ¿Qué beneficio adquiriste al participar en el plan escolar de lectura?

Pregunta 5	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Qué beneficio adquiriste al participar en el plan escolar de lectura?	<ol style="list-style-type: none"> 1. A mí me ayudó más en expresar muchas cosas y también interesarme en la lectura, porque estaba bastante desinteresada en la lectura y con todas las cosas que hicimos, aprendí que la lectura es interesante. 2. Me ayudo que antes me trababa al leer y mi mente se fue desarrollando y ahora leo más. 3. Cuando yo leía, yo sabía que leía rápido pero cuando llegaron las preguntas no contesté ninguna y entendí que debía entender no sólo leer rápido, y aprendí de mi error y hoy trato de comprender lo que leo. 4. El Plan nos ayudó y desarrollamos la necesidad por leer, antes no tenía la inspiración que ahora tengo por leer. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendemos más y desarrollamos más la mente y es más fácil hacer las tareas. 2. Leemos más rápido. 3. Aprendemos a desarrollarnos con las demás personas y nos podemos comunicar más. 4. Mejoramos caligrafía y ortografía. 5. Aprendemos a repetir palabras y deletrear, esto desarrolla la mente. 6. Hablamos más y mejor, yo decía veda y ahora digo verdad. Me costó pero mejoré muchas palabras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poder ejercer más las lecturas y saber el significado de palabras que no conocía. 2. El libro sin palabras me ayudó a hacer más creativa en inventar historia con acción y drama. 3. Comprendí palabras y disfruto de la aventura que nos cuentan los libros.

Fuente: elaboración propia 2013

Los integrantes de los tres grupos focales opinan que los beneficios adquiridos en la participación del plan de lectura son variados; el interés por leer y las riquezas de mejorar velocidad, comprensión, imaginación, vocabulario, ortografía, información.

4.7. Actividades que incluirías en el plan escolar de lectura

En la tabla No. 8 se describen las actividades que a criterio de los alumnos serían incluidas en el plan escolar de lectura, tomadas en los tres grupos focales.

Tabla 8 Actividades que incluirían en el plan escolar de lectura

Pregunta 6	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Qué actividades incluirías en el plan escolar de lectura?	<ol style="list-style-type: none"> Música, inventar una canción, cual es la mejor, letra, como lo expresamos, la inspiración. El baile porque nos desarrollamos más y también una mentalidad de instrucciones en los pasos y recordar los pasos que se deben de llevar. Composición de poesía porque nos ayuda a desarrollar la lectura y comprensión lectora, la memoria y como no movemos. Deletreo, ayuda a desarrollar la mente, si no sabe la palabra se busca en el diccionario. 	<ol style="list-style-type: none"> El teatro crear y dramatizar un cuento así como el libro sin palabras. Hacer actividades en escuela y leer a otros grados y que nos lean a nosotros. Actividades de escritura y ortografía. 	<ol style="list-style-type: none"> Las que están pero más seguido. Ir hacer concursos a otras escuelas. Glosario para saber nuevas palabras.

Fuente: elaboración propia 2013

Los integrantes de los tres grupos focales opinan que el plan de lectura debe ser implementado con actividades en donde se desarrollen nuevas habilidades en los alumnos y alumnas: canto, baile, drama, otras. Así también hacer las actividades con mayor frecuencia.

4.8. Tiempo que dedican a leer

En la tabla No.9 se describe el tiempo y los hábitos de lectura, antes y después del plan escolar de lectura, tomadas en los tres grupos focales.

Tabla 9 Tiempo que dedican a leer

Pregunta 7	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
¿Qué tiempo dedicas a leer diariamente?	<p>ANTES DEL PLAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antes no leía, leía deletreado sin saber la importancia que tiene leer. 2. No leía mucho, no diariamente. 3. Como 10 minutos antes del plan. 4. Yo leía sólo aquí en la escuela. 5. Yo leía cuando tenía tarea. 	<p>ANTES DEL PLAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Me parecía aburrido leer, solo cuando habían tareas o trabajos del libro. 2. Leía unos 10 o 15 minutos. 	<p>ANTES DEL PLAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sinceramente casi nada, me daba pereza, solo cuando habían tareas. 2. Solo la biblia unos 30 minutos.
	<p>DESPUES DEL PLAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mi mamá me da permiso a ir a la biblioteca y me he leído varios libros. 2. 30 minutos y si está interesante leo más. 3. Yo leo unas 3 horas pero libros de misterio y casi son libros electrónicos. 4. Yo leo el libro del Sembrador. 5. Yo leo la Tentativa del León y el Éxitos de su Empresa. 6. Cuando nos dicen que jugaremos esgrima leo también. 7. Leo en otras clases, matemática, sociales, todas. 	<p>DESPUES DEL PLAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 hora y cuentos 2. Media hora libros que despierten la imaginación e historia. 	<p>DESPUES DEL PLAN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ahora leo 1 hora y media. Libros e historias en los libros. 2. Yo leo 1 hora y media y me gustan los libros de romances. 3. Yo leo un libro unos 40 minutos y si esta bueno sigo leyendo. 4. Yo leo de 3 a 4 horas los estudios de la biblia. 5. Mi hermano me obliga a leer lo que hemos visto en el día en la escuela como 1 hora.

Fuente: elaboración propia 2013

Los integrantes de los tres grupos focales expresan que las actividades del plan de lectura despertaron su interés por la misma, y ellos observan que antes era mínima su lectura y luego con las actividades variadas, sin darse cuenta se creó un hábito de lectura que desarrollo otras habilidades y destrezas en otras áreas de sus estudios y desarrollo nuevas habilidades.

Discusión de Resultados

De acuerdo al estudio realizado y a los resultados obtenidos, se evidenció que el Plan Escolar de Lectura incide positivamente en el desarrollo de competencias lectoras de los alumnos y alumnas de sexto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina. Previo a la aplicación de la técnica de grupos focales se organizó y preparó un ambiente agradable y amistoso para los participantes y se pudo observar que en el desarrollo de la actividad la participación de los alumnos y alumnas a pesar de su corta edad, fue ordenada, dinámica y activa, expresando que los beneficios del plan escolar de lectura son:

- Despertar el interés por leer más, mejorar su velocidad lectora y ortográfica. se ha adoptado un hábito de lectura en los alumnos y alumnas.
- Beneficio significativo para mejorar las otras áreas escolares.
- Participación en los concursos o actividades les requiere leer previamente y ellos se motivan a hacerlo, con agrado y no obligados.
- Libertar al expresar su preferencia a la actividad que más les agradó realizar llamada esgrima lector, esta actividad es una modificación de la llamada esgrima bíblico. Esgrima lector consiste en leer previamente un documento. Luego la profesora o un alumno o alumna inician a leer en cualquiera de las páginas que se leyeron previamente y quien encuentre la lectura, se pone de pie y sigue leyendo hasta finalizar el párrafo. Se anota el punto y se repite.
- Creación del hábito de lectura que desarrolló otras habilidades y destrezas en otras áreas de sus estudios y desarrollo nuevas habilidades, por ejemplo la comprensión y resolución en los problemas de matemática.

El adoptar un hábito de lectura permite que los estudiantes desarrollen las otras áreas del currículo y mejoren así su nivel de rendimiento. Así mismo mejorar su desenvolvimiento social con sus compañeros y miembros de su familia.

Se evidenció que el desarrollar el hábito de lectura en los alumnos y alumnas cumple los requerimientos del Currículo Nacional Base en:

- Principio de sostenibilidad porque promueve el desarrollo permanente de los conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano y la sociedad.
- Política porque se pone énfasis en la calidad educativa.
- Fin, porque persigue la transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- Característica de ser perfectible porque es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona y de la sociedad.
- Competencias de sexto grado, en el área de comunicación y lenguaje, entre ellas: Lee con sentido crítico identificando ideas y datos importantes que le permiten comunicarse de manera funcional e informarse, ampliar y profundizar sus conocimientos.

Los alumnos y alumnas sugieren aplicar con mayor frecuencia el plan escolar de lectura, el cual está programado por el centro educativo para realizarlo 2 veces al año. También en sus respuestas se evidenció que reconocen que hay actividades que les presentan dificultad pero que es necesario practicarlas y ejercitarlas más para lograr y mejorar sus resultados. Asimismo sugieren hacer trabajo de equipo para unir al que es bueno en una actividad a otro compañero que tiene dificultad, así uno ayudará al otro a mejorar

Finalizado el presente estudio se pretende que los resultados obtenidos sean trasladados al personal docente del Establecimiento y socializar los mismos. Así también proporcionar sugerencias de estrategias y actividades para modificar y/o mejorar el presente plan escolar de lectura y agradecer la colaboración brindada.

Conclusiones

Después de realizar el presente estudio se presentan las conclusiones:

- El plan escolar de lectura incide para alcanzar competencias lectoras en los alumnos y alumnas de sexto grado del nivel primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina, según se evidenció en los resultados expresados por los integrantes de los 3 grupos focales.
- Por medio del plan escolar de lectura se desarrolla la competencia: Lee con sentido crítico identificando ideas y datos importantes que le permiten comunicarse de manera funcional e informarse, ampliar y profundizar sus conocimientos. Esta competencia es esencial para el desarrollo de otras, en diferentes áreas del currículo, de la vida escolar y social.
- Las estrategias utilizadas en el plan escolar de lectura permiten construir el significado de lo que se lee y su comprensión, asimismo formar un hábito lector con agrado y no por obligación.

Recomendaciones

- Aplicar con mayor frecuencia las actividades programadas en el plan escolar de lectura. Asimismo aplicar y fomentar las estrategias en el aprendizaje diario, la participación y el análisis en las diferentes áreas del currículo.
- Dar a conocer la competencia que se desea alcanzar a los alumnos y alumnas y verificar si fue alcanzada o no. Analizar de qué forma puede alcanzarse.
- Variar las estrategias del plan escolar de lectura y mejorar la participación de los alumnos y alumnas. Propiciar el trabajo en equipo y la lectura diaria de acuerdo a lo que establece la ley, no por ser obligatorio, sino por un buen hábito. Así también socializar los resultados del presente estudio a la Dirección del Establecimiento y personal docente.

Referencias bibliográficas

- Achaerandio, L. (2010). Competencias Fundamentales para la Vida. Guatemala.
- Araque, F. (2010). Como elevar la competencia lectora a través de la Programación neurolingüística en los estudiantes de 8 a 12 años .Colombia.
- Asiain, M. (2009). Plan de Mejora de las Competencias Lectoras 2008-2009 España.
- Atorresi, A. (2009). Aportes para la Enseñanza de la Lectura. Argentina.
- Castillo, C. (2011). La implementación de un programa de lectura y su incidencia en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta del Municipio de la Libertad, del departamento de Huehuetenango. Guatemala.
- Ceretta, G. (2010). La Promoción de la Lectura y la Alfabetización en información: Pautas Generales para la Construcción de un Modelo de Formación de Usuarios de la Información en el Marco del Plan Nacional de Lectura de Uruguay.
- Cómo Leer en la Escuela (2012). Ministerio de Educación. Guatemala
- Constitución Política de la República de Guatemala (1993).
- Del Valle M.J. (2012). Variables que inciden en la adquisición de hábitos de lectura de los estudiantes. Guatemala
- Generalitat Valenciana (2012). Directrices para la elaboración de un Plan de Fomento de la Lectura en Centros docentes de la Comunidad Valenciana. Recuperado de www.cece.gva.es/ocd/areaord/directrices_plan_de_fomento_de_la_lectura.pdf

- Hernández, M. (2007). Estrategias de Comprensión Lectora en estudiantes de 6°. Grado del nivel primario. Guatemala.
- Hernández Sampieri et al. (2008). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill Interamericana.
- Ideas Sencillas para el desarrollo del Plan de Lectura (2011). España.
- Isaza, M. y Sánchez, L. (2005). Guía para el diseño de planes nacionales de lectura. Colombia: Cargraphics.
- Korman, Hyman. The Focus Group Sesign.Dept.Of Sociology, SUNY at Stony Brook.New York. 1986.
- La Guía Docente para la Comprensión Lectora (2012). Ministerio de Educación. Guatemala.
- Larrañaga, E. y Yubero, S. (2005). El hábito lector como actitud. El origen de la categoría de falsos lectores. Revista OCNOS.
- Manual de Procedimientos para el Fomento y la Valoración de la Competencia Lectora en el Aula (2010). México.
- Martínez E. (2013) Legislación Básica Educativa. Guatemala: CIMGRA.
- Ministerio de Educación de Chile (2011). Plan Nacional de Fomento de la Lectura “Lee Chile Lee” Chile.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2013). Acuerdo Ministerial 35-2013.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2012). Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” Guatemala.


- Gobierno de Canarias (2008). Orientación para la Elaboración del Plan de Lectura en los Centros Docentes. Canarias.
- Plan Nacional de Fomento de la Lectura (2010). Chile: Trama.
- Plan municipal de Lectura (2009-2014). Colombia.
- Plan Visión de País (2006). Guatemala.
- Pérez, C. (2007). 1 Proyecto Lector del Centro. España.
- Pérez V. (2008). Escribir el Diario de Vida. Lecturas Complementarias para Maestros. Leer y escribir con niños y niñas. Bogotá.
- Roca, E. (2009). La Lectura en PISA España: Omagraf.
- Roncal, F. y Montepeque, S. (2011). Aprender a leer de forma comprensiva y crítica, estrategias y herramientas. Guatemala: SaqilTzij.
- Ruiz, J. y Salmerón, A. (2010). La lectura oral reiterada y supervisada mejora considerablemente el reconocimiento de palabras, la velocidad, la precisión y la fluidez. España.
- Salazar, S. (2006). Claves para pensar la formación del hábito lector.
- Solís Calvo et al (2012-2013). Curso: Análisis Textual para el desarrollo de las Competencias Lectoras. México.
- Thompson, S. L. (2013). La importancia del desarrollo de la lectoescritura: de la cuna a la escuela. Guatemala.

- UNESCO (2000). Informe sobre la Educación en el Mundo. España: Madrid.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2005). Investigación Cualitativa. México.
- USAID (2010). Resumen de Políticas Educativas No. 1. Pp.1-4- Guatemala.
- Zapata M. (2012). Voces y Configuraciones: Lectura y Escritura en la Maestría en Regiones. Colombia.

Anexos

Anexo 1 Acuerdo Ministerial 0035-2013. Ministerio de Educación. Guatemala

NÚMERO 17 DIARIO de CENTRO AMÉRICA Guatemala, VIERNES 11 de enero 2013 3


MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Acuérdese reconocer la personalidad jurídica y considerar las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUARDOS POR EL ESPÍRITU SANTO".

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 423-2012

Guatemala, 17 de diciembre de 2012

EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN

CONSIDERANDO:

Que la persona designada por la Junta Directiva Provisional de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUARDOS POR EL ESPÍRITU SANTO", con sede en el municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala, se presentó a este Ministerio solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídica y representación de las bases constitutivas de su representación.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce que el ejercicio de todas las religiones es libre. Que toda persona tiene libertad de profesar su religión o creencias, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más limitas que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la persona y a los fines de otros creos.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 37 de la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica y que los otros iglesias, cultos, sectas y organizaciones de carácter religioso obtienen el reconocimiento de su personalidad jurídica, conforme a la ley de su institución y que el Gobierno no podrá negarlo y no tiene por razones de orden público.

CONSIDERANDO:

Que el instrumento público en que consta las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUARDOS POR EL ESPÍRITU SANTO", cumple con los requisitos de ley y las disposiciones dictadas por este Ministerio, y concuerdan con la opinión favorable de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio y Voto Sueldo de la Procuraduría General de la Nación, al procedente emitir la disposición Ministerial correspondiente.

POR TANTO:


En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 37, 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 literal m) y 33 literales a) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-87 del Congreso de la República y las reformas a 4 y 7 numeral 4 del Acuerdo Gubernativo Número 430-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Gobernación, y con fundamento en los artículos 15 numeral 1º y 21 segundo párrafo del Código Civil, Decreto Ley 106 y sus reformas y el Acuerdo Gubernativo Número 383-2008, que establece las disposiciones para la Otorgación del Reconocimiento de la Personalidad Jurídica de las Iglesias Evangélicas.


ACUERDA:


Artículo 1. Reconocer la personalidad jurídica y aprobar las bases constitutivas de la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUARDOS POR EL ESPÍRITU SANTO", la cual está contenido en el instrumento público número treinta y tres mil doce (3312) otorgado en la ciudad de Guatemala, por la Notario Publico José Manuel Estrada.

Artículo 2. Para el funcionamiento de cualquier proyecto o programa de las no contemplados dentro de sus fines y cumplir esta institución, si sus bases constitutivas, la Iglesia denominada IGLESIA EVANGÉLICA "GUARDOS POR EL ESPÍRITU SANTO", deberá contar con la autorización previa de la Autoridad Gubernativa correspondiente.

Artículo 3. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.


Héctor Mauricio López Benítez
Ministro de Gobernación


César Acuña Parodián Heredia
Segundo Vicepresidente
Ministerio de Gobernación


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Acuérdese CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA "LEAMOS JUNTOS".

ACUERDO MINISTERIAL No. 0035-2013

Guatemala, 2 de enero del 2013.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Educación Nacional establece que uno de los fines de la educación en Guatemala es proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

CONSIDERANDO:

Que, la lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse en la sociedad actual y que la comprensión lectora favorece el éxito de los estudiantes y su permanencia en el Sistema Educativo, así como su integración social.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Educación tiene como propósito cumplir con las políticas de mejoramiento de la calidad, de proporcionar una educación monolingüe, bilingüe e intercultural y de equidad, así como promover el desarrollo de competencias de lectura y el abordaje de los valores universales establecidos en el Currículo Nacional Base. Por lo que es conveniente emitir la disposición legal correspondiente, la cual es de estricto orden del Estado y como consecuencia, la publicación deberá efectuarse sin costo alguno.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 194 literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 inciso m) del Decreto No. 114-87 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y 33 inciso d) del Decreto Número 12-01 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

CREAR EL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA "LEAMOS JUNTOS"

CAPÍTULO I
NATURALEZA Y OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. Creación. Se crea el Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" con el propósito de desarrollar las competencias lectoras en la niñez, juventud y comunidad educativa, tanto del subsistema de educación escolar como del subsistema de educación extracurricular.

ARTÍCULO 2. Naturaleza. El Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" está dirigido a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, puede ejecutarse en centros educativos de los sectores público, privado, por cooperativa y municipal, así como recibir apoyo y coordinar acciones con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional.

ARTÍCULO 3. Objetivos del Programa. Son objetivos del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos", los siguientes:

- A. Objetivo General**
Promover la lectura para desarrollar competencias lectoras y valores en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.
- B. Objetivos Específicos:**
 1. Desarrollar competencias lectoras en los estudiantes bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas.
 2. Formar recurso humano para la promoción, adopción y desarrollo de competencias lectoras.

3. Promover el hábito de la lectura, por medio de diversas actividades en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
4. Promover en los estudiantes, por medio de la lectura, la reflexión de los valores universales establecidos en los ejes transversales del Currículo Nacional Base.
5. Favorecer la elaboración, el uso de materiales de lectura y la implementación de bibliotecas en los centros educativos.
6. Mejorar el rendimiento académico en lectura de los estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Media.

ARTÍCULO 4. Líneas Estratégicas. El Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" se implementa con dos líneas estratégicas fundamentales: a) promoción de la lectura; b) adquisición y desarrollo de las competencias lectoras. La Comisión Ministerial de Lectura puede modificar las líneas estratégicas, sustituyendo o agregando nuevas, de conformidad con los resultados de las evaluaciones del programa.

ARTÍCULO 5. Alcance y enfoque de las líneas estratégicas del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos". En la implementación de las líneas estratégicas se debe tener en cuenta las características y tipos de comunidades lingüísticas, así como las modalidades de intervención según las mismas, que están definidas en el Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural. La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- entrará los lineamientos y criterios que se deben tener en cuenta con relación al uso de idiomas nacionales, según las características y tipos de comunidades lingüísticas.

También se debe estimular el conocimiento y uso de diversos materiales de lectura, además de libros impresos, tales como revistas, folletos, diarios, revistas digitales, bibliotecas digitales, medios de comunicación visual y centros de documentación, entre otros.

ARTÍCULO 6. Promoción de la Lectura. El Ministerio de Educación a través de sus líneas estratégicas está comprometido a posicionar la lectura como prioridad nacional, impulsar el gusto por la lectura, así como la imaginación, creatividad, reflexión acerca de los valores universales y la valoración de las tradiciones inmersas en la oralidad de las culturas guatemaltecas. Se desarrolla por diversas actividades entre ellas: lectura por líderes, cuentacuentos, radio cuentos, publicaciones en medios escritos, concursos de cuentos y otras de animación para la lectura.

ARTÍCULO 7. Adquisición y desarrollo de la lectura. La línea estratégica de adquisición y desarrollo de la lectura está orientada al empoderamiento por parte de los docentes, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa, de los procesos y técnicas para el desarrollo de destrezas de lectura comprensiva, informativa y recreacional. Se enfoca en el proceso formativo que se realiza en el ámbito escolar para desarrollar competencias lectoras en los estudiantes, según el grado y nivel educativo. La adquisición de la lectura se refiere al aprendizaje de la lectoescritura -lectura emergente y lectura inicial- y al desarrollo de la profundización en los niveles de comprensión -literal, inferencial y crítico.

CAPÍTULO II ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 8. Coordinación Nacional. El Despacho Superior del Ministerio de Educación, a través de todos los viceministerios ejercen la coordinación nacional del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".

ARTÍCULO 9. Estructura. Para su funcionamiento el Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" tiene la siguiente estructura:

- a) Comisión Ministerial de Lectura
- b) Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos"
- c) Comisión Departamental de Lectura, en cada Dirección Departamental de Educación
- d) Comisión Escolar de Lectura

ARTÍCULO 10. Comisión Ministerial de Lectura. La Comisión Ministerial de Lectura está integrada por la persona que ejerza el cargo de Ministro (a) de Educación, quien la preside, los Viceministros de Educación y los Directores de las dependencias que se indican a continuación:

- a) Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE-
- b) Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-
- c) Dirección General del Currículo -DIGECUR-
- d) Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-
- e) Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-
- f) Dirección General de Educación Física -DIGEF-
- g) Dirección de Comunicación Social -DICOCS-

ARTÍCULO 11. Funciones de la Comisión Ministerial de Lectura. La Comisión establece los lineamientos técnicos y operativos para la implementación de las líneas estratégicas y acciones claves para la ejecución del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos", así como para el diseño y selección de los insumos básicos para dar seguimiento a las acciones planificadas. Además, tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el plan anual del programa y verificar su ejecución.
2. Establecer la coordinación interinstitucional con otros ministerios y entidades que apoyan el programa.
3. Definir los criterios de acompañamiento para la ejecución del programa.
4. Seleccionar los materiales a utilizar dentro del programa.
5. Gestionar la adquisición, dotación de materiales y recursos para la implementación del programa.
6. Coordinar la evaluación del programa.
7. Establecer las funciones que le corresponde realizar a las Direcciones del Ministerio de Educación, con base en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre del 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 12. Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos". La Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos", está integrada por dos técnicos de cada una de las direcciones que conforman la Comisión Ministerial de Lectura, indicadas en el artículo 10 del presente acuerdo. Sus funciones generales son: a) dar asistencia técnica y operativa a la Comisión Ministerial de Lectura; b) implementar los lineamientos emitidos por dicha Comisión; c) elaborar la propuesta de plan anual del programa; d) dar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del plan anual; e) realizar la evaluación del mismo; f) coordinar la intervención de las direcciones generales, conforme a las funciones definidas por la Comisión Ministerial de Lectura y las que le sean asignadas por la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTÍCULO 13. Integración de la Comisión Departamental de Lectura. La Comisión Departamental de Lectura está integrada por: a) Director Departamental de Educación de la jurisdicción correspondiente, quien la preside; b) Subdirector Técnico Pedagógico o Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, Bilingüe Intercultural, en los casos que corresponda, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Acuerdo Ministerial Número 1291-2008 de fecha 7 de agosto de 2008; c) un profesional por cada una de las coordinaciones de los niveles de educación preprimaria, primaria, media y de educación extraescolar.

Para la ejecución local de las líneas estratégicas se integran a la Comisión Departamental los designados como enlaces, los profesionales que ejercen funciones de supervisión en los municipios o distritos en que está organizado el departamento.

ARTÍCULO 14. Funciones de la Comisión Departamental de Lectura. Las funciones de la Comisión Departamental de Lectura son las siguientes:

1. Coordinar las acciones relativas al Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" con la Comisión Ministerial de Lectura y asistir a las reuniones de trabajo.
2. Elaborar un plan anual departamental de lectura con base en el plan nacional, tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del departamento.
3. Coordinar la ejecución del plan anual departamental de lectura y establecer estrategias para su implementación en los centros educativos de su jurisdicción, involucrando a los profesionales con funciones de supervisión para que brinden el acompañamiento respectivo al programa.
4. Impulsar campañas de promoción de la lectura con la coordinación del Departamento de Comunicación Social de la Dirección Departamental de Educación, la que trabajará en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Educación.
5. Asegurar la formación y funcionamiento de una comisión de lectura en cada centro educativo, tanto en el sector público como en el privado, llevando un registro de sus integrantes.
6. Verificar que cada centro educativo, en todos los niveles educativos tanto del sector público como privado, elabore y ejecute un plan de lectura.
7. Formar recurso humano en promoción y metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura y presentar los informes correspondientes.
8. Administrar adecuadamente los recursos y materiales destinados a los centros educativos para la implementación del programa.
9. Otras que le sean asignadas en el presente Acuerdo Ministerial por la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTÍCULO 15. Funciones de los enlaces municipales o distritales. Los profesionales con funciones de supervisión, designados como enlaces de la Comisión Departamental de Lectura en el municipio o distrito correspondientes, tienen a su cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar en su jurisdicción la realización de procesos de formación sobre lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
2. Coordinar en su jurisdicción con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional, el apoyo al programa.
3. Coordinar la realización de las acciones encaminadas a fortalecer la práctica de la lectura en el municipio, de acuerdo al plan anual departamental.
4. Elaborar informes periódicos de la ejecución del programa.
5. Sistematizar las buenas prácticas de lectura que se realicen en su jurisdicción.
6. Otras que le sean requeridas por la Comisión Departamental de Lectura.

ARTICULO 16. Comisión Escolar de Lectura. La Comisión Escolar de Lectura está integrada por: a) director o directora del centro educativo, quien la preside; b) dos docentes; c) dos representantes de padres de familia; y, d) dos estudiantes. Sus funciones son:

1. Elaborar y coordinar la ejecución del plan escolar de lectura, con base en el plan departamental y tomando en cuenta el contexto cultural y sociolingüístico del centro educativo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en el centro educativo, con la participación de la comunidad educativa local.
3. Verificar la adecuada implementación de metodologías efectivas para la adquisición y desarrollo de la lectura.
4. Asegurar y propiciar el ambiente letrado, el espacio de lectura en las aulas y en el centro educativo.
5. Gestionar materiales de lectura para el uso de los y las estudiantes.
6. Verificar el uso apropiado en el centro educativo de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
7. Asegurar que los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo, idioma, entre otros, con el apoyo del gobierno escolar y de la comunidad educativa.
8. Requiere el uso de un instrumento de autocontrol que registre la cantidad de materiales y tiempo que dedican a la lectura cada estudiante.
9. Comprobar la utilización de la lectura como una herramienta para el desarrollo de todas las áreas curriculares.
10. Involucrar a miembros de la comunidad como voluntarios en el programa.
11. Evaluar los resultados y funcionamiento del programa.

ARTICULO 17. Responsabilidades de los docentes. Los docentes de todos los centros educativos, tienen a su cargo las responsabilidades para la ejecución del plan escolar de lectura, indicadas a continuación:

1. Asegurar la realización en el aula de las acciones contenidas en el plan escolar de lectura, garantizando la participación activa de los y las estudiantes a su cargo.
2. Coordinar y promover actividades relacionadas con la lectura en otros grupos del centro educativo.
3. Garantizar el cuidado del ambiente letrado y el espacio de lectura en el aula.
4. Verificar el uso apropiado en el aula de los materiales y recursos del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".
5. Verificar que los materiales de lectura estén organizados por área, tema, tipo e idioma, entre otros.
6. Administrar el uso de un instrumento de registro de la cantidad de materiales y tiempo que dedica a la lectura cada estudiante.

**CAPÍTULO III
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO 18. Recursos para los centros educativos. El Ministerio de Educación es el encargado de promover y gestionar la entrega de recursos y materiales de lectura a los centros educativos, así como del proceso de implementación de los planes escolares de lectura, seguimiento y monitoreo del uso adecuado de los recursos que se distribuyan. Utilizará la tecnología como medio necesario para conseguir los objetivos esperados en el Plan Nacional de Lectura, a través de sus diferentes direcciones.

ARTICULO 19. Lectura diaria. Con el objetivo de promover la adquisición del hábito lector, se implementará diariamente media hora de lectura en los centros educativos de todos los niveles y sectores del Sistema Educativo Nacional.

ARTICULO 20. Presupuesto. El Ministerio de Educación efectuará asignaciones presupuestarias requeridas para: a) fortalecimiento de procesos; b) elaboración de materiales informáticos; c) dotación de libros; e) medios tecnológicos de lectura; a las direcciones sustantivas y a las Direcciones Departamentales de Educación, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".

ARTICULO 21. Coordinación interinstitucional. El Ministerio de Educación promoverá la coordinación con las diversas empresas editoras, universidades y diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales autónomas, semiautónomas, sector privado y agencias de cooperación internacional para articular los esfuerzos en el marco del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos".

ARTICULO 22. Evaluación del programa. La evaluación del Programa se realizará por períodos bianuales, siguiendo los procedimientos que establezca la Comisión Ministerial de Lectura.

ARTICULO 23. Evaluación de los planes de lectura. Los planes de lectura departamental, municipal y de cada centro educativo serán evaluados periódicamente, aplicando los lineamientos establecidos por la Comisión Ministerial de Lectura, con el objetivo de adecuarlos a las necesidades del contexto. La Comisión Ejecutiva del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" realizará el seguimiento a las actividades de evaluación, resultados y acciones de mejora que sean establecidas en cada nivel educativo.

ARTICULO 24. Casos no previstos. Los casos no previstos en el presente acuerdo serán resueltos por la instancia inmediata superior al nivel en el que se produzcan, según lo establecido para el funcionamiento del programa.

ARTICULO 25. Derogatoria. Se derogan los Acuerdos Ministeriales Números 307-2006 de fecha 1 de marzo de 2006 y 1061-2010 de fecha 25 de junio de 2010.

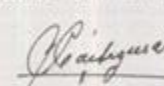
ARTICULO 26. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.


COMUNIQUESE

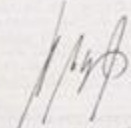

CINTHYA CARRERA DE AGUILA MENDIZABAL



LOS VICEMINISTROS DE EDUCACIÓN


OLGA EVELYN AMADO JACOBO DE SEGURA




ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA


GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ




ELIGIO BICI BRANCO

Anexo 2 Plan Escolar de Lectura. Escuela Oficial Urbana Mixta Eureka, jornada vespertina

Escuela Oficial Urbana Mixta “Eureka” J.V.

Plan de Lectura



2013

Guatemala, Marzo 2013.

Plan de Lectura “Leamos Juntos”

PARTE INFORMATIVA:

CENTRO EDUCATIVO:	E.O.U.M. “Eureka” J.V.
DIRECTORA:	Lidia Portillo
CICLO ESCOLAR:	2013
FECHA DEL FESTIVAL:	11-15 de marzo
PROFA. RESPONSABLE:	Silvia Herrera



PARTE FORMATIVA:

1. JUSTIFICACIÓN:



Conscientes de que “El niño tiene derecho a que los adultos en casa, en la escuela o en cualquier otro lugar le leamos en voz alta los pasajes de los libros que más le apasionen. Y que al hacerlo la palabra sea hermosa, expresiva, radiante. Y que la voz de los maestros al leer adquiera diversas resonancias y matices. A que cada personaje de los cuentos tenga su propia inflexión. Y aquella voz del narrador sea hechicera: a ratos de trueno, a veces apacible, según convenga al relato. Y que en ella la vida cante su mejor melodía”. Danilo Sánchez Lihón.

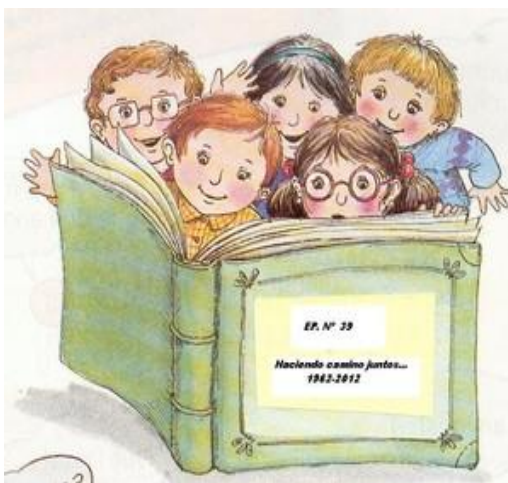
2. COMPETENCIAS:

- A) Fomentar el hábito de la lectura de nuestro alumnado.
- B) Propiciar actividades interesantes que motiven el hábito de la lectura y la aplicación de "Leamos Juntos".

3. ACTIVIDADES:

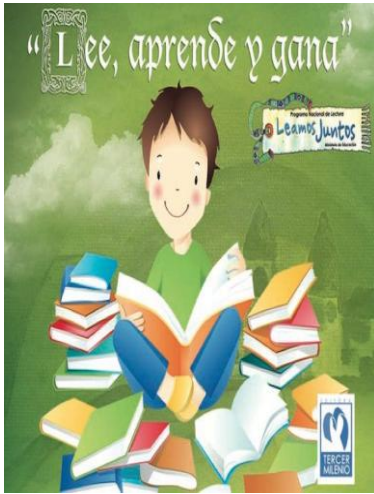
Cada profesora de grado realizará estas actividades en el aula y nombrará a 3 representantes diferentes para cada actividad (PROCUREMOS QUE SEAN DIFERENTES NIÑOS EN CADA ACTIVIDAD, CON EL FIN DE QUE TODOS PARTICIPEN EN ESTA SEMANA, EN UNA U OTRO EVENTO).

A) Fluidez y Comprensión Lectora: Cada profesora de grado ejercitará con sus alumnos(as) y nombrará a 3 representantes. Se evaluará según la tabla de palabras por minuto que se presenta en el ANEXO. **Profesora Responsable: Silvia Herrera. Lunes 11 de marzo. 14:00 horas. De 2º. A 6º. Grado. 1 ganador por grado.**



horas.

B) *Inspiración y creatividad con libros sin palabras. Cada alumno elaborará un libro sin palabras e inventará la historia (principio, nudo y desenlace), hará intercambio de libros y se dejará un tiempo (de 2 a 5 minutos) para que invente una historia nueva. 3 representantes por grado. **Profesora Responsable: Marisol Melgar. Martes 12 de marzo. Todos los grados. 1 ganador por grado. 13:30**



C) *Esgrima Lector: Con su libro de lectura. La profesora empieza a leer y el alumno(a) tiene que buscar y seguir leyendo. La profesora pide el significado de una palabra del vocabulario y el alumno(a) la busca y la lee. 3 representantes de cada grado. **Profesora Responsable: Susana Xuyá. Miércoles 13 de marzo. 13:30 horas. De Segundo a Sexto grado. 1 ganador por grado.**

D) *Festival de Rondas y Títeres: Los alumnos(as) de preprimaria a segundo presentarán una ronda aprendida y los alumnos(as) de tercero a sexto una presentación de títeres. 10 minutos. **Profesora Responsable: Magdalena Toj. Todos los grados. 14:00 horas. Jueves 14 de marzo.**



E) *Festival de Cuentos y Fábulas: Todos los grados presentarán un cuento o fábula de 10 minutos cada uno. **Profesora Responsable: Silvia Herrera. Todos los grados. 14:00 horas. Viernes 15 de marzo. Se invitará a Padres de Familia.**

4. FESTEJO Y PREMIACIÓN:



Se solicitará a la comisión de refacción preparar una refacción especial para nuestro alumnado el viernes 15 de marzo para culminar en una fiesta cultural con el apoyo y asistencia de los padres de familia. Este día se premiará a los ganadores de los concursos de lectura.

5. EVALUACIÓN:

Personal docente y Dirección realizarán la evaluación de esta actividad que se realizará por primera vez en la Escuela.

6. ANEXOS

¿Sabes cuántas palabras por minuto deben leer tus alumnos(as)?

Primaria: Palabras por minuto con comprensión)

1°	40
2°	60
3°	80
4°	110
5°	124
6°	134

Fuente: Universidad La Punta, Argentina.

Profra. Silvia Herrera

Vo.Bo. Lidia Portillo
Directora

Vo.Bo. Licda. Ondina Alvarado
Supervisora Educativa

Anexo 3 Guía de grupo focal

Objetivo de la Investigación

Establecer la incidencia del plan de lectura en las competencias lectoras de alumnos de sexto grado.

Objetivo del grupo focal
Lograr una información asociada a las experiencias objetivas, actitudes y sentimientos de los alumnos y alumnas en relación al Plan Escolar de Lectura.

Nombre del Moderador P. E. M. Sullivan Palacios
Nombre del Observador P. E.M. Silvia Herrera

PARTICIPANTES GRUPO FOCAL 1

No.	Nombres y Apellidos
1	José Andrés, Agustín Hernández
2	Henry Benjamín, Anavisca Sequén
3	Jefferson Alexander, Bol López
4	María Fernanda, Chávez Esturban
5	Gladys Adela, Chévez
6	Wendy Marleny, Chiroy Yaxón
7	Wendy Preciosa, López Miranda

PARTICIPANTES GRUPO FOCAL 2

No.	Nombres y Apellidos
1	Yan Carlos, Barrera Zepeda
2	Wilver Moisés, De León Ramírez
3	Erick Marino, García Valenzuela
4	María Fernanda, López Trigueros
5	Silvia Leticia, Lorenzo Julajuj
6	Caterin Gabriela, Lorenzo Pablo
7	Karen Albaluz, Marroquín Flores
8	Keirin Gabriela, Martínez Sarceño
9	Clairely de los Ángeles, Medina Calderón

PARTICIPANTES GRUPO FOCAL 3	
No.	Nombre y Apellidos
1	Brayan José, Marroquín Sánchez
2	René, Pedro Mateo
3	Luis Fernando, Santos Hernández
4	Irlanda Anabella, Méndez Elías
5	Selena Marisol, Monroy Cartagena
6	Kimberly Yasira, Ratzán Panjoj
7	Nicolle Rubí Aracely, Rodas de León
8	Karla Joana, Subuyuj
9	Cinthy Vanessa, Zuleta Delgado

Temas Generadores	
1	Opinión acerca del Plan Escolar de Lectura
2	Actividades en que participaron en el Plan Escolar de Lectura
3	Ventajas y Desventajas de participar en las actividades del Plan Escolar de Lectura
4	Recomendaciones para mejorar el Plan Escolar de Lectura
5	Tiempo que dedica a la lectura

Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal		
(evaluación del observador)		
→	Lugar adecuado en tamaño y acústica.	
→	Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal.	
→	Asistentes sentados en U en la sala.	
→	Moderador respeta tiempo para los participantes	
→	Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	
→	Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	
→	El moderador explica al inicio objetivos y metodología reuniones participantes.	
→	Permite que todos participen.	
→	Reunión entre 40 y 70 minutos.	
→	Registro de la información (reportera,).	
→	Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad.	
→	Identificación de asistentes.	

Guía de preguntas en el grupo focal:

- a) ¿Qué opina del plan escolar de lectura?
- b) ¿Qué actividad te agradó más?
- c) ¿Qué actividad te presentó más dificultad?
- d) ¿Cómo mejorarías el plan escolar de lectura?
- e) ¿Qué beneficio adquiriste al participar en el plan escolar de lectura?
- f) ¿Qué actividades incluirías en el plan escolar de lectura?
- g) ¿Qué tiempo dedicas a leer diariamente?

Anexo 4 Fotos de los 3 grupos focales y de su desarrollo.







